Montevideo—Miércoles 30 de Setiembre de 1891 — EDICION DE LA TARDE — Año XII de esta edicion — Núm. 3,282

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario es remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2A?
Por 6 meses	10.50
Por un año	20.00
Número suelto	0.10
» atrasado	0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.05 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.° 58 — REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris...... Señores Amédée Prince & C.a, rue de Provence número 34.
" "...... A. Lorette, director de la societé Musuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Setiembre 30 (11.50 a. m.)—El pánico en la Bolsa continúa.

El del dia de ayer fué mas notable que cualesquiera de los últimos diez años, á consecuencia de las noticias circuladas.

Hubo escenas desagradables en la Bolsa, gritos, protestas, verdaderos escándalos.

—La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados púsose de acuerdo para tener una reunion en el despacho presidencial. Hoy convocaráse oficialmente si se acuerda reunion de las Cámaras, pues la fuerte alza del oro, con los rumores de curso forzoso de conversion del papel circulante, habrán influido en el ánimo de la comision y del presidente para moverlos á modificar esencialmente los puntos convenidos en la reunion del lunes.

Ayer á las tres de la tarde los miembros todos de la comision, acompañados del doctor Escalante, entraron al despacho presidencial, conferenciando mas de dos horas.

Al salir las personas citadas dirigiéronse al Congreso, á dar últimos toques al nuevo despacho redactado para darse cuenta en la sesion de hoy.

Ocupáronse de este trabajo hasta las 9 de la noche, cuya hora dieron por concluida su mision acordando no comunicar ninguna de las resoluciones tomadas. Sin embargo hélas aquí:

Emision proyectada que constituye la base del Banco de la Nacion será de 45 millones de pesos, destinándose cinco millones mas para el Banco Hipotecario.

En total, los 50 millones sancionados por el Senado en ningun concepto aumentaránse. No decrétase curso forzoso ni conversion del papel circulante por nuevo papel que creaba el proyecto de la minoria.

Para el pago de las obligaciones á oro contraidas con anterioridad á la promulgacion de la ley, concédese moratoria de dos años, si el acreedor no se conformase á percibir el importe en papel á razon de dos y medio por uno.

Establécese el bimetalismo, debiendo procederse inmediatamente á la acuñacion de moneda de plata.

Previénese que el Banco no podrá hacer al Gobierno préstamos por más de dos millones de pesos. Pago efectivo del servicio de cédulas de oro del Banco Hipotecario suspéndese por dos años, dándose en su lugar certificados.

Los bonos gozarán de un cinco por ciento de interés y uno de amortizacion.

Los servicios á papel harálos el Banco con recursos que proporcionaránsele. Hay en otros puntos detalles que tienen menos importancia.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 30 (12.41 p. m.)—Háblase con insistencia de una probable crísis ministerial.

El doctor Lopez manifestó en un círculo de amigos su conformidad con el proyecto de Banco que trasmitimos.

La Bolsa es un infierno.

—Asegúrase que Mitre conferenció con Pellegrini, Roca, manifestando la ineptud del gabinete actual para levantar el gobierno á la altura de la gravedad de la situacion presente.

Algunos diarios desmienten esa conferencia.

—Renunció de su puesto el promotor fiscal doctor Viale.

—El domingo próximo los residentes suizos obsequiarán á su ministro Emilo Rode con un banquete.

—Trátase de aumentar el ejército permanente á ...0 hombres, organizándolo en la siguiente forma: ... regimientos de artillería, doce batallones de infantería, seis regimientos de caballería, compañías de ingenieros, etc.

—Suicidóse Victor Misrinlias.

—La situacion política de Córdoba preocupa preferentemente á los comités directivos de los partidos.

—Anúnciase el regreso del doctor Alem.

—Haráse por la Union Cívica radical de esa provincia la designacion de candidatos para gobernador y vicegobernador de Córdoba.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 30 (1.2 p. m.)—Política mendocina que fué piedra de escándalo en toda la República y que pronto agitaráse nuevamente, pues trátase de trabajos por la candidatura del coronel Cárlos ..., que cuenta con la simpatía de todos los partidos.

—Telegramas de Santa Fé anuncian haberse arreglado la deuda del Banco Provincial con Sundblad, representante de la casa Morton y Rose.

De la misma provincia telegrafian diciendo haberse presentado ayer al Senado una peticion de delegacion de extranjeros, solicitando la reforma de la constitucion en sentido de acordarse á los extranjeros derecho á votar elecciones municipales.

Los capitalistas del Rosario tratan de fundar un Banco Rural.

Instrúyese sumario al administrador de la aduana del Rosario por faltas graves.

—Es un hecho la fundacion de la institucion Tiro Nacional denominándose Tiro Federal.

—Los documentos que publican los diarios referentes á denuncia sobre dineros pagados por Juarez y ...lde, por arrendamiento de las obras de salubridad, comprueban la denuncia hecha, eludiendo responsabilidad el autor original.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Setiembre 30—Si se da cuenta en la sesion de hoy de la cámara de diputados del acuerdo adoptado anoche por la Comision de Hacienda y el Poder Ejecutivo, referente al proyecto financiero, es muy posible que en la misma, el proyecto sanciónese.

—Circuló ayer entre varios socios de la Bolsa la idea de un gran meeting ó representacion del comercio con el fin de pedir al gobierno actual, en vista de los proyectos que anúncianse, que no haga nada, simplemente para resolver la cuestion bancaria, dejando á la administracion próxima su estudio y solucion.

—La reagravacion de la situacion económica financiera dió lugar ayer á los rumores políticos mas variados. Aseguróse que el general Mitre había celebrado una conferencia con el Presidente de la República y el general Roca y que en ella llamó seriamente la atencion el primero sobre la ineptitud del gabinete actual á la altura de la gravedad de la situacion presente. La noticia no tiene fundamento.

—El Senado y la Cámara de Diputados están citados para hoy á las dos y media, con objeto de oir la lectura del mensaje prorrogando las sesiones hasta tanto considérense asuntos comprendidos en el decreto respectivo.

—El Ejecutivo envió ayer al Congreso un proyecto de ley, solicitando un crédito de 75,500 $ para pagar el servicio de la renta y amortizacion correspondiente del empréstito que hizo la provincia de Buenos Aires en virtud de la ley de 8 de Junio de 1881 por los años 90 91 y el cual corre por cuenta de la nacion segun el convenio celebrado.

—El curso forzoso parece seguro, el único punto que queda por resolver es si será facultativo ú obligatorio.

—*La Prensa* publica:

Valparaiso, 29—Abordo del *Liguria* fondeado hoy han llegado varios desterrados políticos, entre ellos Francisco A. Pinto y el presbítero Salvador Donoso. Fueron aclamados por el pueblo que habíase reunido en el muelle. Asistieron las autoridades.

Salvador Donoso dirigióse en coche al templo del Espíritu Santo, seguido de una banda de música y un numeroso pueblo que lo victoreaba sin cesar, mientras que de las casas particulares lanzábanle flores á su paso.

Donoso vivamente emocionado agradecia las manifestaciones de cariño y simpatía de que era objeto.

En el templo hubo un solemne Te Deum cantado por distinguidas señoritas de Valparaiso.

Ventas para mañana se han hecho á 21 7/8 y para Octubre y Noviembre á 27 1/6.

Tiempo lluvioso y frio.

Santiago, Setiembre 29—Han concluido las fiestas en honor del ejército constitucional con un baile en los salones del Congreso. Asistieron más de tres mil personas, la junta de Gobierno, el Cuerpo Diplomático, los oficiales y jefes del ejército y de marina y marinos de los buques extranjeros. Ha sido en su género la fiesta mas espléndida.

El ministro de Relaciones Exteriores pasó una circular al cuerpo diplomático chileno diciendo:

"No queda sino uno solo de los antiguos representantes de las naciones amigas residentes en Santiago que no ha reconocido expresamente y esto, por demora en las comunicaciones telegráficas, á la Junta Suprema de Gobierno que en nada ha querido hacer depender su accion y su influencia de un reconocimiento que era el resultado de la opinion triunfante, al mismo tiempo que era el sello de legitimidad de los propósitos y de los esfuerzos que ella había declarado y el cual menciona y agradece sin dudar de sus propias fuerzas ni desconocer la de las naciones y personalidades respectivas y amigas. Sin buscarlo pero como indudable consecuencia de la justicia triunfante y omnipotente por la victoria de las armas y por casi unanimidad de opiniones el nuevo órden de cosas, ha recibido de la mano y de la conciencia del ex-Presidente Balmaceda el acatamiento mas solemne con el suicidio de que dan cuenta las piezas auténticas adjuntas tambien á éste."

La circular sigue haciendo publicacion de la correspondencia y telegramas de Balmaceda, revelándose al desnudo la dictadura. Artículos de la prensa argentina son reproducidos encomiándolos.

Principianse los aprestos políticos de los diversos partidos liberal, nacional y radical unidos y conservadores aparte. Parece que la lucha electoral haráse tranquilamente.

Vía Galveston

Berlin, 29—En el jubileo del regimiento de Hamburgo número 78 de infantería, el canciller de Caprivi pronunció un largo discurso optimista sobre la situacion política de Europa. Dijo que el temor de que el estado actual de cosas no mantuviérase no tenia fundamento y que ninguno de los soberanos deseaba perturbar la paz ni provocar la guerra. Agregó que ni aun los incidentes que acaban de ocurrir entre algunos estados podian justificar una alarma, siendo solamente una expresion de las circunstancias actuales.

Ningun gobierno europeo deseaba la guerra por temor de las consecuencias que sobrevendrian, mas terribles tal vez que en todas las anteriores. En cuanto á los asuntos interiores, dijo que tendrian solucion satisfactoria mediante la atencion especial que prestáles el emperador.

Constantinopla, 29—El decreto que establece medidas tendentes á la estirpacion del bandolerismo, hace responsables á los jueces locales de los hechos que ocurren en sus distritos. Ofrécense premios á los que capturen los bandidos.

Impónense multas á los que oculten las informaciones que tengan y prohíbese á los campesinos llevar armas.

Melbourne, 29—Aquí predomina fuerte epidemia de influenza.

San Petersburgo, 29—Las entradas de Rusia durante los últimos seis meses hasta fines de Junio dan un sobrante de 16.600,000 rublos.

Santiago de Chile, Setiembre 29—Familias de Iquique, Antofagasta y Copiapó que han venido á Santiago para asistir al baile del Congreso Nacional, fueron obsequiadas ayer con un banquete por los miembros de la Junta de Gobierno, quienes deseaban manifestar á las familias del Norte cuan vivos y agradables recuerdos conservaban de la acogida que recibieron de ellas durante el período revolucionario.

Habló en el banquete Ramon Barros Luco, sirviéndole de tema el estímulo y aliento que los defensores de las leyes, en la contienda actual, encontraron siempre en el seno del hogar. Contestó á Barros Luco el intendente de Copiapó, siguiéndole en el uso de la palabra el primer alcalde de Iquique y los miembros de la Junta de Gobierno Valdo Silva y Jorge Montt.

Despues del banquete hubo una animada soirée, amenizada con música y baile.

Comerciales

Buenos Aires, 30—Onzas 68.40.
Esterlinas, 21.15.
Muelle Catalinas, al contado, 7.80.
Empréstito interno, al contado, 55.50.
Salen *San Martin* y *Montevideo*.

NOTICIAS GENERALES

Digno de tener imitadores—Nuestro compatriota don Luis Amilivia ha regresado de Europa, convertido en un perfecto relojero. Para adquirir ese difícil arte, que exije conocimientos sólidos de la mecánica y la física, prestándose á diversas aplicaciones, ha permanecido largo tiempo en afamados talleres de Suiza, Francia é Inglaterra.

Segun nuestros recuerdos, hoy tenemos dos ciudadanos orientales competentes en la materia, formados teórica y prácticamente por la enseñanza de notables maestros europeos.

El uno es el señor Mantegani, hijo de un apreciable platero establecido en Pando y en la calle 18 de Julio.

Ahora contamos al señor Amilivia, quien como aquí da buen ejemplo contrariando la tradicion que nos lleva á la Universidad, á la facultad de Medicina y á las oficinas públicas, cual si este país no tuviera necesidades presentes y futuras que exigen otras carreras.

Mariscaleando—Aun no se habian extinguido los ruidos de las batallas de Concon y La Placilla, cuando ya entre nosotros se daba como cosa averiguada y comprobada que el fusil Mannlicher habia decidido la victoria.

Nos adelantábamos al juicio de las grandes potencias que siguen con gran interés los adelantos en el armamento,—á tal punto que hasta se rugió que el Gobierno tenia el propósito de adoptar aquella arma cuyo estreno constituia eficaz recomendacion.

Por lo que pudiera importarnos observaremos que, no hay razon práctica para atribuir superioridad al Mannlicher antes de un estudio técnico del hecho, pues en las citadas batallas se emplearon dos fusiles distintos por el ejército vencedor,—4,000 de aquéllos y 5,000 Grass, modelo del año 1880.

Así lo dicen los periódicos chilenos, y de consiguiente faltaría averiguar los resultados respectivos de esas armas y compararlos entre sí y con los de otras.

El capitan don Juan Sosa—Hoy á las 4 de la tarde se efectuará el entierro de dicho militar, fallecido ayer en el Hospital de Caridad.

Hará los honores de ordenanza una compañía del 2.° de cazadores.

Sosa era comisario de San Fructuoso cuando fué encargado de conducir á Sanchez Caballero á Montevideo.

Cumplía una condena que, segun la voz pública, no era solo á él á quien debia haber alcanzado.

La Casa de Gobierno—Afirma un colega que, *malgré* el informe expedido por un empleado de la Direccion de Obras Públicas en el sentido de que estaban en mal estado los techos de la Casa de Gobierno, ahora resulta experimentalmente que los tirantes responden á su elevada mision.

Así, pues, esos respetables maderos deben ser absueltos del cargo que se les hacia considerándoles en rivalidad con la famosísima espada de Damocles.

Opinion que vale mucho—A buen seguro que con justicia no podrá ser tachada de parcial la opinion que copiamos en seguida, como que procede de nuestro estimado colega *El Bien*, fervoroso campeon del *congresismo* por cuyo triunfo aún resuenan los cánticos religiosos en los templos y en los claustros:

"Los saqueos en Chile—Por cartas recibidas de Chile, se sabe que entre varias propiedades saqueadas en la ciudad de Quillota, se encuentra la residencia del general Valdivieso.

Cuando las tropas constitucionales llegaron á esa ciudad, tomaron posesion del mencionado edificio para convertirlo en cuartel.

Algunos dias despues la familia reclamó del despojo, y la casa le fué devuelta pero con el consiguiente destrozo de muebles y desaparicion de ornamentos, cuadros, etc.

La señora Brígida Fernandez y Anterana, viuda de Meeks, suegra de una de las hijas del general, habia fijado su residencia en compañía de su hija política desde el principio de la revolucion, y ha perdido además de toda su ropa una valiosísima vagilla de plata y halejas que esta conocida matrona, cuñada del expresidente de Bolivia general Acha, habia recibido de sus padres y comprado durante su residencia de veinte años en Paris.

Toda la ropa de la familia ha sido robada, comprendiendo los uniformes del general, que últimamente habia recibido de Europa un vestuario completo bordado para parada, montura, etc.

Se avalúan las alhajas en cuarenta mil pesos oro.

Las pérdidas totales no bajarán de unos sesenta mil pesos.

Ante tales noticias que llegan de fuentes particulares, no podemos menos que dudar si son las mismas personas que han lanzado su patria á la sangrienta revolucion de ocho meses para salvar principios de libertad, derechos sagrados del hombre y la constitucion que proteje vida y propiedades, las que hoy presiden el cuadro de saques y de muertes......

Confiamos que el levantado espíritu republicano de la hermana República reaccionará. Ya es tiempo!"

Ni ven, ni huelen—Dicho sea en verdad y sin ofensa de nadie: de cien guardias civiles, cincuenta no han inventado la pólvora y los demas suelen padecer de cateratas ó se hacen los zonzos para pasarlo bien.

Historias al caso:

Se están convirtiendo en depósitos de inmundicia los terrenos situados junto al mar, frente al cuartel del 1.° de Cazadores,—y no ha ocurrido aun el milagro de que fuera penado ó amonestado alguno de los vecinos que dia á dia infringen así disposiciones vigentes.

Otro tanto sucede en la costa Sud, en una larga extension que comprende los baños de Aurquía.

No de noche,—de dia, en las narices de los guardias civiles que por allá andan papando moscas, se embellecen y salubrifican aquellos sitios por gentes deseadas, con todo género de desperdicios vegetales y animales que corresponderían á los carros basureros.

Ganarían indulgencias los señores comisarios de Policía, si picaneasen el dormido celo de sus subalternos callejeros.

La ciudad y el campo—Sometemos á nuestra autoridad escolar los siguientes datos, sin dejar de comprender que es cosa sabida la influencia del campo en el desarrollo de los niños, é igualmente que las condiciones higiénico-escolares de las grandes poblaciones europeas son inferiores á las de otras, como Montevideo, donde abundan el aire puro y la luz que alegra y vivifica:

"Colonia escolar de vacaciones—Ha regresado á Madrid la que este año, como los anteriores, ha pasado un mes en San Vicente de la Barquera, bajo la direccion del Museo pedagógico.

Los resultados físicos de esta quinta expedicion, son altamente satisfactorios.

Comparando, en efecto, las observaciones tomadas los dias primero y último de colonia, resultan los siguientes datos: De peso, dos colonos han aumentado 4 kilos; uno, 3; uno, 3.50; ocho, 2.50; siete, 2; dos, 2.25; cinco, 1.50; tres, 1.25 y dos, 1. Solo dos han permanecido estacionarios.

De estatura, los crecimientos mayores son de 28 milímetros (un colono); 26, (otro); 24, 20, 19, 17, 16 y 12, (dos colonos); las cifras más repetidas son las de 4, (cinco colonos), 8, (tres), y 3 (tres); uno solo estacionario.

En cuanto á la circunferencia mamilar, los crecimientos son extraordinarios, subiendo á veces á 38 milímetros (un colono); 34, (otro); 32, (dos); 30, (dos), y 25, (uno). Las cifras mínimas son de 5, (tres colonos); 2, (dos), y uno, (uno).

El "Presidente Errazuriz"—Este buque de guerra chileno debe salir esta noche ó mañana para Buenos Aires.

Ha tomado su mando el capitan de fragata don Eduardo Valenzuela, llegado anteayer en el vapor del Pacífico.

El señor Juan Forbes, ingeniero primero nombrado para el *Capitan Prat*, se ha quedado para atender á la reparacion de las maquinarias del *Errázuriz*.

Probablemente á bordo del *Errázuriz* se trasladarán tambien á Buenos Aires los señores Adolfo Guerrero, ministro de Chile en el Rio de la Plata; don Alvaro Bianchi Tupper, ministro chileno en el Brasil y el capitan de corbeta don Froilan Gonzalez, que vá á tomar el mando de la *Pilcomayo*.

Extraviado—La Comisaría de la 1.a seccion remitió ayer á la Jefatura á un menor de 7 años, llamado Lorenzo Pizarro, el cual fué hallado extraviado por las calles de aquella seccion.

Mordido por un perro—No pasa dia sin que tengamos que comunicar algun desperfecto producido por las mandíbulas de los señores canes, y entretanto á la policía no se le ocurre disponer que los dueños de perros pongan bozal á estos animales cuando quieran tenerlos sueltos en la calle.

Ayer un muchacho llamado Federico Sipio fué mordido por un perro en la cara.

El hecho pasó en la calle Perez Castellanos frente al número 154.

El muchacho fué curado en el Hospital y conducido luego á su domicilio, calle Perez Castellanos núm. 210.

Robos y raspas—La Comisaría de la 1.a seccion remitió á la cárcel Central á un tal Rafael Cerdeña y Perez, por suponerlo autor del robo de una cadena y reloj de oro á Juan Maccio, domiciliado en la calle Sarandí número 20.

—La policía de seguridad remitió á un tal Mateo Gareo, que hace dias prestidigitó á un tal Juan Linares una cadena y reloj de oro.

El raspa se duba corte con las prendas que habia robado á Gareo, las que le fueron encontradas.

Sub inspector de faroles—En virtud de haber renunciado del cargo de sub-inspector de faroles el señor Valentin Quintana, la Junta nombró para reemplazarlo á don Calixto Zaballa.

Entre gente del bronce—He aquí el orígen de un tiro que anoche á las 10 1/2 puso en alarma al vecindario de la calle Patagones.

El soldado del 1.° de Cazadores José Mascaró puso en conocimiento de su compañero de servicio Manuel Peña que la mujer Juana Rodriguez, que vive en compañía de éste, le estaba engañando con un tal Manuel Martinez.

Puesto en alarma el celoso Peña dijo á su amigo que le probara la verdad de su aserto.

Con este fin salieron juntos anoche Peña y Mascaró.

Al pasar por la calle Patagones número 16, donde vive la Rodriguez vieron los dos amigos á ésta en la puerta de la calle, de gran coloquio con Martinez.

Hecho un Otelo, Peña atropelló á Martinez dándole un moquete y luego descerrajándole un tiro de pistola huyó con la velocidad de un gamo.

Concurrió la autoridad policial, logrando aprehender á Mascaró, que fué mas tarde entregado al jefe del 1.° de cazadores.

Peña no pudo ser habido anoche.

Es probable que se halle en la creencia de haber muerto á Martinez, por el empeño que pone en ocultarse.

Centro Vascongado—Mañana, jueves: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Tábano y los dos Marquina, contra Juan María Riton y Lopez.—A las 2 1/2. p. m.

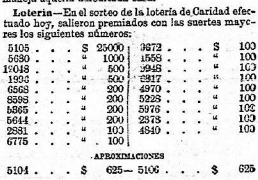
¡Qué rico café!—Dias pasados el establecimiento titulado *Tupí-Nambá* hizo analizar su café por los químicos señores Arechavaleta, Isola y Felippone, publicando los certificados en *El Siglo*, cuyos documentos establecian la excelencia de aquel producto.

El resultado es digno de mencionarse.

Antes, se llenaba noche á noche el *Tupí-Nambá*.

Ahora es mayor aun la concurrencia y ha crecido considerablemente el consumo, lo cual importa dar fé á la ciencia y depositar plena y merecida confianza en el señor Francisco San Roman, que ha fundado y maneja aquella acreditada casa.

Lotería—En el sorteo de la lotería de Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:



5105	$ 25000	9672	"	100
5630	" 1000	1558	"	100
12048	" 500	9948	"	100
1996	" 500	2317	"	100
6568	" 200	4970	"	100
8598	" 200	5228	"	100
5865	" 200	5976	"	102
5644	" 200	2378	"	100
2881	" 100	4840	"	100
6775	" 100			

APROXIMACIONES

5104	$ 625	5106	$	625

Una de garrotazos—Anoche á eso de la una varios cocheros de la casa de Castelnchi provocaron á otros de la de Donelly en la cochería de este último, en la calle de Alzaibar entre Reconquista y Santa Teresa.

Armóse una farra descomunal, en la que empezaron á llover puñetazos y palos dentro de la cochería.

Uno de los encargados, el señor Enrique Margariños, que se encontraba durmiendo, despertó al oir la *farra* y salió al patio armado de un grueso baston, tomando parte por los suyos y descalabrando de un golpe en el mate á un tal Aquilino Rodriguez.

Un guardia civil de la 1.a seccion llamado José Colima que acudió al rumor de la gresca penetró á la cochería y recibió otro bastonazo en la cabeza.

Las contusiones de Rodriguez y del guardia civil no tienen mayor importancia y fueron curadas en la comisaría de la 1.a seccion por el doctor Felippone.

La gresca terminó por la prision de Magariños, Aquilino Rodriguez, Cárlos Carchi, Patricio Altolaguirre, Cárlos Cavalli y Manuel Morgade, que fueron pasados esta mañana á la Cárcel Central.

Oficina Central de Análisis de Aduana—Setiembre 29 de 1891.—Vinos españoles 1, id franceses 1, id italianos 3, fernet 1, licor 1, vino Jerez 1.—Total, 8 muestras buenas.

¿Equivocaciones?....—Apostamos dos cobres de *manises* á que el general Calicrda ordena y manda que se haga la luz por medio del sumario (llamémosle pajuela), en el siguiente caso relatado por *La Razon* vespertina de ayer:

"¿Dónde está José Rocha?—Un conocido procurador de esta capital hace dos dias que busca con marcado afan por juzgados y cárceles á un individuo llamado José Rocha, oriental, jóven de unos veinte y cinco años, sin que encuentre quién le dé noticias del paradero de dicha persona.

El sabe que Rocha fué reducido á prision por órden del ministro de la Guerra.

El procurador de la referencia, encargado por miembros de la familia de Rocha de conocer el punto de prision en que éste se encuentre, cree que por equivocacion haya sido llevado su defendido á alguno de los cuarteles, lo mismo que sucedió con Lucas Contreras hace algun tiempo, que vino á esta ciudad preso, remitido por las autoridades de Rocha; y que fué encontrado al servicio del 4° de Cazadores, de donde anteayer fué sacado á requerimiento del Juez Departamental de aquel punto y puesto á su disposicion;—y lo mismo que ha pasado con Leon Arrascaeta.".

Accidente desgraciado—La comisaría de la 11a seccion dió cuenta de que ayer al bajar del carruaje que guiaba, en el interior de su quinta situada en la calle Gerentes núm. 8, el señor don Juan Gorlero, el caballo se espantó y echó á correr atropellando á un hijo del citado señor que cayó por tierra y sufrió varias contusiones.

Felizmente no esperimentó ninguna lesion grave.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Tiempo bueno en Zapican, Nico Perez, Treinta y Tres, Tacuarí, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, San Cárlos, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Tala, San Ramon, Gutierrez, Tapes, Buenos Aires.

Bueno llovió anoche en Pando, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Solís Grande, Montes, Minas, Sauce, Barra de Santa Lucía, Libertad, La Paz, Pavon, Riachuelo.

Bueno ayer llovió en Martin Chico.

Nublado en San Juan.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Eolo*:

De Buenos Aires—L. H. Gimenez, L. Demarchi y señora, E. Muller, C. Robi, M. Maprey, C. Schaw, J. Moviels, M. Quintana, J. M. Braceras, R. Spangenbers, M. H. Harriaga, G. Mackeine, J. y A. Dominguez, A. Mendizabal, A. Beldería, L. Berruti, M. Guerra, H. Areco, A. Areira, N. Billamy, E. Moratorio, E. Capiela, Chapelle, E. Peshe, A. y M. Cerizola, C. Ferreira, B. Barnetche, F. Avevendiola, C. Talhouarne, M. Etchebarne y 38 de 2.a clase.

Don Julio Piquet—Este ilustrado compatriota al servicio de *La Nacion* de Buenos Aires, ha sido comisionado para ir á Chile en representacion del citado diario con el objeto de estudiar la situacion de esa república é informar de los sucesos que allí se produzcan.

En Buenos Aires—De las indagaciones practicadas por la policía para dar cumplimiento á la órden de prision dictada contra el ex-actuario del Juzgado de Comercio, don Victor P. Perez, resulta que este se encuentra en la ciudad vecina.

Union Liberal—Montevideo, Setiembre 29 de 1891.—La Comision Directiva Provisional de la Union Liberal se reune el 30 del corriente á las 8 p. m. en la calle Soriano núm. 127 para tratar de convencion liberal.—*El Secretario.*

Por tercera vez—Hoy se efectuará en la Secretaría General de Instruccion Pública la apertura de las solicitudes de aspirantes para obtener la direccion de la escuela de segundo grado, de niñas, de San Eugenio (departamento de Artigas).

Este es el tercero y último concurso á que ha llamado la Direccion, pues al primero y segundo no se presentó ningun aspirante.

Un cuento del tio Marcelo—La compañía dramática italiana del actor Maggi, que funciona en el Nuevo Politeama, pondrá el sábado en escena la aplaudida comedia en un acto *Un cuento del tio Marcelo*, del doctor Samuel Blixen.

Contrabando—Se nos dice que la Direccion General de Aduanas ha remitido un telegrama del receptor de Rivera, comunicando haberse apresado en la frontera de ese departamento un importante contrabando, conducido en ocho carretas y consistente en mercaderías que se pretendia introducir del Brasil, burlando la vigilancia de las autoridades aduaneras.

Los contrabandistas fueron capturados con el contrabando.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Magdalena V. de Rafaele, italiana, 80 años, viuda, catarro bronquial agudo, Tacuarembó 225 B.

Margarita Zunino, oriental, 14 meses, viruela, Alpanta, 36.

Teatro — Si tuviese autoridad para juzgar una pieza de un autor renombrado como Meilhac, diria que *Mi prima* dada anoche en el Nuevo Politeama, es el argumento de una petipieza desleido en tres actos, llenos de agudezas, de un gusto no siempre ático.—Como no tengo tal autoridad, pláceme poner en comparacion dos juicios autorizados; el del tomo XVI del acreditado anuario teatral de los señores Noël y Stonllig *Les Anales du Théatre et de la Musique* que se pasman de admiracion, y el mucho menos entusiasta, de la acreditada *Revue de l'art dramatique*.

Ma Cousine... es una de las obras mas finas y mas delicadas que hayan salido jamás de la pluma del señor Enrique Meilhac. ¡Qué exquisita fantasía! ¡Qué bella velada pasada en ver representar esa comedia verdaderamente divertida, verdaderamente parisiense, llena de observaciones, repleta de chispa, que vá á volver á sus más hermosos tiempos al teatro de las *Variedades*. Se habla de naturalismo: hélo ahí el naturalismo verdadero, alegre y encantador, que toma de lo vivo los tipos con quienes nos codeamos todos los dias y presentándonoslos para nuestra satisfaccion y recreo. ¿Qué hay de mas verdaderos, de mas vivientes, de mas vívidos que los personajes de *Mi Prima*?"

Oigamos ahora á la *Revue de l'Art dramatique* (entrega del 1° de Noviembre de 1890).

"*Ma Cousine* debe su éxito á sus intérpretes, porque la pieza me ha parecido hueca de accion—La chispa no es en ella siempre de lo mas fino. Encierra sin embargo, detalles ingeniosos que la hacen pasar hasta el fin."

Aun cuando, por lo antedicho, puede colegirse que me inclino mas á la moderacion de la *Revista*, que al entusiasmo de los *Anales*, debo añadir que me explico que en Paris la nueva comedia de Meilhac guste mas que en otras partes. Allí solamente pueden darse tipos que sean tan cómicos perteneciendo al mundo sério:—una baronesa que solicita el concurso de una actriz para recobrar el corazon de un marido calavera; un baron tan espiritual que se deja engañar tan buenamente; otro marido que toca y pregona su *desgracia* y acto continuo se deja convencer de que no le traicionan, sino que le adoran; una mujer que vive holgadamente con el solo oficio de *cuidadora de manos*, un amante que consiente que su querida, la actriz, finja amar al baron, con el fin de alejarlo de su enamorada y hacerlo volver al seno de su esposa (que constituye el nudo del argumento, que se desarrolla en mil detalles)... todos esos tipos son eminentemente parisienses y los *boulevardiers* de la gran ciudad han de haberse reido de buena gana al vérselos presentados en la escena por un escritor de gran talento cómico é interpretados por artistas de primer órden.

Por lo que toca á la representacion de anoche—y tiempo es ya de que vengamos á ella—nos ha sumamente satisfecho y el público, por el pésimo tiempo, poco numeroso, se divirtió muchísimo y aplaudió en grande.

La señora Pia Marchi-Maggi se nos ha revelado anoche (en el papel de *Riquette*) como una artista excelente en la comedia social. Accionó con gracia y naturalidad encantadoras, con *abandono* atrayente, y vistió con mucha elegancia. Alcanzó, en suma, uno de sus mas bellos triunfos.

I. Bracci, estuvo graciosísimo en el rol de Champcourtier, el autor-clubista: y tanto él como la señora Pia Marchi-Maggi hicieron desgañitar de risa al auditorio con la bellísima ejecucion de la *pantomima* del segundo acto, de la cual no faltaron indiscretos que pidiesen el *bis*.

Las señoras C. Bracci, L. Ricci y V. Nebuloni y los señores G. Bracci y G. Ricci han estado bien en sus respectivos papeles, contribuyendo eficazmente al éxito favorable de la pieza.

Para esta noche se da, por primera vez *en italiano* (pues en francés le hemos visto en Solís) el bello drama de Francisco Coppée, *Severo Torelli*.

* *

Leemos en un diario de la mañana que se ha anulado el contrato del arrendamiento del Teatro Solís, para el año 1892, estipulado por una empresa nacional, cuyo representante lo era el distinguido aficionado señor P. Rius—aplaudido en tantos conciertos—y la cual se proponía dar óperas nacionales, teniendo la intencion de poner en escena, entre otras la *Inés de Castro* del maestro Giribaldi y la *Liropeya* del maestro Ribeiro, dos óperas que hace años están esperando un empresario que las ponga en escena, sin que sus autores sean obligados á desembolsar dinero para ver puestos en escena los productos de su imaginacion y de su saber.

Seria de sentirse, pues, que resultase cierta la noticia de haber fracasado al nacer una empresa que prometia ser provechosa al desarrollo del arte nacional.

¡Ojalá resulte incierta ó siquiera el inteligente empresario señor Ferrari, que se dice haber arrendado Solís, haga suya la idea de la empresa desistente y saque de los estantes de los maestros Giribaldi y Ribeiro esas dos óperas que, segun se nos afirma, por personas competentes, son dignas, bajo todo concepto, de ser representadas y oidas!—*Delta.*

El "Figaro illustré" de Setiembre—Riquísima como siempre, en ilustraciones y texto es la entrega de Setiembre del *Figaro illustré* que acaba de recibir la *Librería Nacional* de A. Barreiro y Ramos.

Entre las primeras descuellan dos preciosos cromos dignos de ser puestos en cuadro, una escena galante, *El beso*, y un retrato, *Isabel*;—en el segundo, tiene, en mi humilde concepto, el primer puesto una preciosa novela de Enrique de Greville (seudónimo, célebre ya, de una reputada escritora), titulada *La Noel de Lucette*.

Bonita es tambien *la pescadora* que adorna la carátula.—*Delta.*

Ecos judiciales—La jefatura política ha comunicado al Juzgado Correccional que el procesado Cárlos Silva que se asistia en calidad de preso en el lazareto de variolosos, ha sido dado de alta y pasado á la Cárcel Correccional.

—Los antecedentes relativos al robo efectuado á don Antonio Robira por dos individuos que lograron fugar, han sido remitidos á conocimiento del Juez Correccional doctor Platero, quien ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—A conocimiento del señor juez del crímen de 1er. turno fué remitida del Juzgado Departamental del Salto la causa seguida contra Ditano Sara acusa de falsificacion y estafa.

—El Juzgado del crímen de 1er. turno ha oficiado al Juzgado Correccional solicitando se informe si el individuo Juan Posse tiene ó ha tenido alguna causa ante este juzgado, para el caso que la tuviere la remita para ser acumulada á la que se le sigue por heridas.

—La Jefatura Política de la capital ha remitido á conocimiento del señor Juez del Crímen de primer turno los antecedentes relativos al individuo Anastasio Miguel, por imputacion de falsificacion.

Anastacio Miguel fué remitido á la Cárcel Correccional.

—A la Cárcel Correccional fué pasado el individuo Eduardo Moran, acusado de escándalo y dar mueras al Presidente de la República.

El comisario de la 3.a seccion aprehendió á Moran, el que por disposicion del señor Jefe Político fué remitido á la Cárcel Correccional á disposicion del Juez doctor Platero, quien le recibió hoy declaracion.

—En la causa seguida contra el encausado Valentin Arrieta por escándalo, desacato á la autoridad y heridas, se ha ordenado un careo entre éste y varios agentes de la policía.

El Juez Correccional señaló audiencia para que se efectúe el careo, el 10 de Octubre si la policía se digna citar á las personas que deben ser careadas, pues hace ocho ó diez meses que no se puede realizar el careo porque nunca concurren las partes.

—Mañana á la 1 p. m. se verá en juicio público en los salones del Juzgado del Crímen de 2.° turno la causa seguida contra P. Correa y Estévan Barreiro, acusados de la muerte de Agustin Clasiclache, cuyo hecho ocurrió en el departamento del Salto el dia 20 de Febrero del año 1889.

El Fiscal del Crímen doctor Real en su acusacion, solicita para los encausados la pena de cinco años de Penitenciaría.

Los señores que deben componer el jurado lo son como titulares: don Eduardo Correa Luna y Antonio R. Pereyra, y como suplentes: don Javier Fernandez, Manuel J. Perez y Estevan A. Elena.

Los franceses é hijos de franceses—Traduccion de un aviso que publica la Legacion francesa:

Legacion de la república francesa—Los franceses nacidos en Francia en 1871 y actualmente residentes en Montevideo ó en el interior de la República Oriental, y los jóvenes nacidos de padres franceses en el extranjero y en el mismo año, forman parte de la clase y deben presentarse á la Cancillería de esta Legacion, á los agentes consulares franceses acreditados cerca del Gobierno del Uruguay, para hacerse inscribir en el cuadro de empadronamiento de los jóvenes quintos de la clase de 1891.—Este cuadro será cerrado el 20 de Octubre próximo para los jóvenes quintos residentes en el interior de la República Oriental y el 31 del mismo mes para los que residen en Montevideo.

Por otra parte, los jóvenes de la clase de 1889 y 1890 comprendido en la dispensa prevista por al artículo 50 de la ley del 15 de Julio de 1889 sobre reclutamiento, deben igualmente presentarse dentro de los mismos plazos para justificar su situacion.

Por el ministro y con autorizacion— El canciller, *P. Biérs.*

Párrafos elocuentes—De *La Prensa* de Buenos Aires extraemos los siguientes párrafos, de carta dirigida por una distinguida dama chilena á un hermano suyo, conocido publicista y periodista residente en aquella capital:

"Santiago, Setiembre 10 de 1891.—El escarmiento á la falange de malvados será radical. Buena es la clemencia, pero no la impunidad.

"Empieza á recojerse algunos efectos de los saqueados el 29 de Agosto. Presencié el saqueo del palacio de Eastman. Los que lo dirijian, lo hacian como una ejecucion de la justicia, tal era la tranquilidad con que arrojaban á la calle todo lo que habia, y de donde las mujeres acarreaban como si fuera una mudanza.

"Igual cosa pasó con las casas de los gubernistas: pero mas tarde, los mismos derrotados acaudillaban para el saqueo general, el cual empezó en los suburbios. ¡Quién sabe lo que habria sido de la ciudad, si Baquedano no hace venir algunos batallones del ejército de Canto, quien acudió con ellos á la cabeza!

"Esos admirables soldados, flacos, estenuados, mal vestidos, muchos sin uniforme, llegaron á darnos tranquilidad despues de habernos dado la libertad.

"Con cuanto gusto vi entrar al 4.° de línea en el convento de San Francisco, donde esos buenos padres les daban una comida; pero qué comida! pavos y corderos por docenas, empanadas por cientos, cerveza á discrecion y dulces y frutas para satisfacer á mil hombres.

"De la misma manera los van agasajando en todos los conventos y cada familia y particular como pueden.

"Canto, aun en las paradas viste como simple soldado. Por lo demás, su ejército es de una moralidad espartana.

"Los extranjeros de Valparaiso, en un solo dia, dieron 50,000 pesos para los heridos, y ellos han salvado á miles que quedaron sin auxilio en la Placilla.

"La víspera de esa última batalla, aun estaban embarcando en el *Amazonas* á 250 heridos de Concon.

"Un sacerdote español asistía en esos momentos á los heridos, y á él le oí contar el sufrimiento inaudito de esos hombres que no se quejaban.

"De repente divisan, un bote embanderado: era la victoria de la Placilla que traia. Entonces esos moribundos se reanimaron y gritaban vivas á la patria! Algunos con sus piernas colgando, partidas, tomaban con sus manos la parte inerte de su pierna, diciéndole, con la mayor ternura: "Piernecita mia, alégrate, que hemos triunfado."

"El sacerdote lloraba y reia al hacer el relato, diciendo: en el mundo no habia ejemplo de cosa parecida."

Un nuevo freno para los coches de tramways—La Sociedad Protectora de los Animales de Buenos Aires ha dirigido la siguiente circular:

Setiembre 28 de 1891—Señor administrador de la Compañía de Tramways...—Interesada esta sociedad en la proteccion de los caballos de tramways, tengo el gusto de dirigirme al señor administrador recomendándole la adquisicion de un nuevo freno para los coches recientemente inventado por la casa Hocker y Crowder, de Lóndres.

Como es sabido, el mayor esfuerzo que hacen los caballos es al arrancar; y precisamente este inconveniente se obvia con el nuevo freno que, por medio de una combinacion de fuerza que emplea, evita á los caballos hacer esfuerzos para poner en movimiento los coches despues de una parada.

Segun informes recibidos por esta sociedad, las pruebas que se han hecho de este aparato que pesa ochenta kilos mas que el freno actual, han dado un resultado excelente, haciendo no solamente que el coche se pare pronto, sinó tambien que él vuelve á ponerlo en movimiento sin ayuda de los caballos, impulsándole hácia adelante como veinte y tantos metros.

Tratándose de un descubrimiento de tanta importancia y conveniencia para las compañías de tramways, esta sociedad no abriga la menor duda de que esa administracion se apresurará á tomar los informes del caso, y si coincidiesen con los que he manifestado, hará reemplazar el actual freno de sus coches por el recientemente descubierto.

Con tal motivo, saludo muy atentamente al señor administrador.— *I. L. Albarracin. Eduardo J. White,* secretario.

La agricultura en Entre Rios—De un informe pasado por la comision de inmigracion del Paraná al comisario general del ramo, tomamos los datos siguientes sobre el desarrollo de la agricultura en Entre Rios:

ÁREA CULTIVADA CON TRIGALES

DEPARTAMENTOS	Hectáreas 1890-91	Hectáreas 1891-92
Paraná	39.876	57.940
Diamante	38.684	5.500
La Paz	1.094	2.100
Feliciano	419	1.000
Federacion	864	2.500
Concordia	1.017	3.000
Colon	8.838	12.500
Uruguay	5.492	8.500
Villaguay	4.494	7.600
Tala	3.712	6.000
Nogoyá	5.400	8.000
Victoria	6.834	10.000
Gualeguay	5.198	9.000
Gualeguaychú	7.238	12.000
Totales	129.860	197.640

Estimando, dice el informe, que cada hectárea podrá producir en la cosecha próxima unos 1100 kilos de trigo, rendimiento que no es exorbitante, dadas las cualidades de exuberante fertilidad de las tierras de Entre Rios, tendremos un producido de doscientos treinta y siete mil seiscientas toneladas métricas de trigo.

De otros cultivos no se tienen datos á excepcion del de alfalfa, de la que se tienen sembradas 32.100 hectáreas.

Aniversario de la revolucion española—Hizo ayer 23 años que triunfó la revolucion política mas trascendental de cuantas se han producido en España.

Las demás, que han sido muchas, revistieron en su mayoría el carácter de asonadas y dieron lugar á que la palabra *pronunciamiento* diese la vuelta al mundo, y sirviera para fotografiar la condicion inquieta de los españoles.

Fuerza es sin embargo reconocer que tales continuas revueltas mas fueron debidas á la falta de flexibilidad de la institucion monárquica para adaptarse á las aspiraciones de la opinion pública, que á la existencia de un temperamento revolucionario producido de manera expontánea.

La revolucion de Setiembre dió en tierra con la dinastía de Borbon, y acaso por su propio desenvolvimiento habría hecho imposible la fundacion de una monarquía nueva, como la de Saboya, y mas tarde la restauracion de la borbónica, si al ocurrir aquel gran acontecimiento el partido republicano, que se presentó en escena con fuerzas numéricas imponentes, hubiera tenido un grado de preparacion para las funciones del Gobierno que su alejamiento de la vida pública no pudo proporcionarle.

Los actos de fuerza del partido republicano en los primeros años de la revolucion cooperaron eficazmente al restablecimiento de la monarquía; y cuando mas tarde la lógica de los sucesos precipitó las soluciones é impuso como una necesidad la República, el partido republicano agotó sus fuerzas en luchas intestinas, dejó tomar incremento á la guerra carlista, faltóle actividad y competencia para organizar las nuevas instituciones, y Alfonso XII, el hijo de la reina destronada en 1868, fué llevado por el ejército y ciñó la corona.

Hubo un momento de reaccion en sentido de retroceso y las primeras cortes de la restauracion destruyeron todas las reformas de la época revolucionaria, si bien es cierto que no se extremó el rigor con los vencidos; pero apenas tranquilizado el país, surgió de nuevo el espíritu reformista de la revolucion; los vencedores admitieron la tolerancia religiosa, mas tarde restablecieron el jurado y el matrimonio civil y por el último el sufragio universal; y el hombre mas importante de la monarquía restaurada, don Antonio Cánovas del Castillo, pudo pronunciar aquella frase en que sintetizó su pensamiento: "La restauracion es la continuacion de la historia de España."

Los partidos liberales y especialmente los republicanos han encontrado en los tribunales de justicia una garantía valiosa para amparar su propaganda, el tribunal supremo ha reconocido la legitimidad con que los republicanos pueden enarbolar su bandera,

---

...iembre 30 — FOLLETIN — 7

CLAUDINA

...habia soñado en una especie de union tácita de perseguidas contra los perseguidores, es decir, ...a los dueños á quienes solo toleran á condicion ...gañarles. La castellana tenia instintos de re...

—Ya sé—dijo—que por educacion y sentimientos ...ted mi igual.

...abiera podido añadir: "por mi nacimiento", pero ...ería proclamar su orígen.

—El señor de Graviguy me ha hablado de usted.

—¿Ha vuelto usted á verle?—preguntó Claudina ...mente.

—Desde anoche, no—respondió la marquesa, bas...e admirada por aquella pregunta, y especialmen...r el tono con que habia sido hecha;—pero mu...veces me ha dicho que podia usted ser de los ...tros, lo que no he dudado nunca. No es tampoco ...rimera vez que veo á usted. Habitamos la misma ...afortunadamente... y he podido notar su be... y su distincion.

—Mucho agradezco sus cumplimiento—interrumpió Claudina;—pero desearía que me dijera...

—¿Por qué he venido? ¿No lo he dicho ya ó no lo ...adivinado usted? Seria preciso que careciese yo ...orazon para no mostrarme agradecida. Sin usted ...ba perdida.

—Tal vez sea cierto; pero ninguna gratitud me de...usted.

—Opina usted haber hecho lo que otra cualquiera ...misma, hubiera hecho en su caso, y tiene la mo...a de aminorar el mérito de su conducta generosa, ...aprecio en todo su valor. Ha estado usted admi...e de sangre fria y de abnegacion, en un momento ...ue yo acaso habria perdido la cabeza. ¡Qué terror ...usted sentir, cuando cayó en el balcon el señor Graviguy!

—Tuve miedo por él—murmuró la señora Marly ...indefinible sonrisa.

—Yo tambien tuve mucho miedo, pues pude verle ...ndido, inmóvil y sin poder prestarle socorro... ...que mi esposo acababa de entrar... habia reco...do sus pisadas y necesitaba cerrarle el paso para ...no se acercase á la ventana.

—Pensaba usted en el peligro que corria. Es natu...—dijo irónicamente Claudina.

—No, solo pensé en Jorge. No podia defenderse, y mi esposo estaba armado.

Claudina se estremeció. El nombre de Jorge, que su rival pronunciaba por primera vez delante de ella, le habia lastimado el corazon.

—El señor de Graviguy se levantó de su caida, ¿no es cierto?

—No; yo lo levanté, porque él habia perdido el conocimiento—dijo Claudina mirando á la marquesa fijamente.

—Y á los cuidados de usted debió el poder huir. Bien sabia yo que estaba en deuda de gratitud con usted, y no lo olvidaré nunca.

—Se engaña usted, señora; Graviguy no huyó.

—Es imposible... El señor de Benserade le habria visto aquí.

—¿Pero no le ha contado á usted su esposo lo ocurrido?—preguntó brutalmente Claudina.

—Me ha contado que entró aquí á viva fuerza creyendo encontrar á un hombre, de quien sospechaba fuera mi amante, por haber saltado por la ventana de mi cuarto... Pero añadió que se habia equivocado, y me pidió perdon por sus acusaciones. Nada mas me ha dicho.

—El señor de Benserade es un hombre galante... y discreto.

—No comprendo ahora... Ayer comprendí que habia usted protegido la fuga de Jorge, é hice pagar muy caro á mi marido el perdon que imploraba.

—¿Y se habrá usted reconciliado con él?

—Completamente. Está avergonzado de su conducta, y me ha jurado no volver á tener celos.

—¿De modo que usted espera que sus amores con Jorge no se verán turbados?

—Estoy segura. Jorge y yo deberemos á usted nuestra dicha.

Esto era ya demasiado. Claudina se levantó y dijo secamente:

—Su esposo de usted la ha engañado. Ha encontrado en mi casa al señor de Graviguy.

—Y no le ha dado la muerte... usted sin duda se ha arrojado entre él y el señor Benserade... á riesgo de ser víctima del furioso.

—No; el señor Graviguy no habria sufrido que una se expusiera por él.

—¿Cómo pudo usted explicar su presencia en esta habitacion?

—¿Cómo la habria usted explicado en mi lugar?

—No sé... acaso habria tenido una de esas inspiraciones que acuden en los momentos de peligro mayor... Acaso habria dicho que el señor de Graviguy habia venido á verme, ... porque...

—Acabe usted. Porque era mi amante.

—¡Ah! Lo habia adivinado. No ha temido usted declarar eso, á pesar de las consecuencias que podria tener tan generosa mentira. Porque el señor de Benserade podrá no reservar esta confesion y llegar á oidos del señor Salers, ocasionando posibles dificultades. ¡Y no quiere usted que la dé las gracias!—exclamó la marquesa, tendiendo las manos á la señora Marly, que retiró las suyas.

—Prevé usted cuanto ha ocurrido—dijo friamente Claudina—El señor Salers me ha abandonado.

—¡Cómo! ¿Mi esposo ha tenido la cobardia de convertirse en denunciador?

—El señor Salers llegó precisamente cuando hablaban los otros dos. El marqués me intimó que repitiese delante de él lo que yo acababa de decirle, y lo hice: proclamé que Jorge era mi amante.

Claudina acentuó el nombre de Jorge de un modo que pasó inadvertido. La marquesa, abstraida por sus sentimientos de gratitud, dijo con emocion sincera:

—Así que, por abnegacion hácia mí, á quien no conocia usted, ha sacrificado el amor que es base de su vida. ¡Cómo podré pagarla!... ¿Quiere usted ser mi amiga?

—Usted no me debe nada, señora, pues no ha sido usted causa de que yo pierda mi situacion.

—¿Quién entonces?

—Olvida usted que su esposo amenazaba con un revólver á Jorge.

—A Jorge... ¿por qué no dice usted al señor de Graviguy?

—Porque no acostumbro á hablar así del hombre á quien amo.

—¡Usted le ama... usted!

—Como nunca he amado.

—Creo que usted se chancea....—repuso desdeñosamente la señora de Benserade.

—No finja usted que no me comprende—exclamó Claudina fuera de sí.—He declarado que Jorge era mi amante á un hombre á quien no he engañado nunca, y no me creerá usted tan loca que haya mentido. Yo no soy marquesa, sino una entretenida de las que ustedes tratan con desprecio; no finjo grandes sentimientos, y sé todo lo que me proporcionaba el señor Salers, que no habia de haber arrojado para sacar á usted de un compromiso. Tenia apego á mi posicion, y no la hubiera perdido voluntariamente, ni aun para satisfacer un capricho. En mi edad no se hacen estos sacrificios más que por el hombre á quien se adora.

—¿Y se atreve usted á decir eso, cuando ayer no le conocia, cuando nunca le habia visto?

¡Luego usted cree que el amor nace de la reflexion que me parezco á las señoras que durante seis meses buscan á quien entregarse! No tengo salon, ni puedo elegir, calculando las facilidades que tendré con éste, los peligros que correré con aquél por su indiscrecion las relaciones más agradables y más cómodas. Yo estoy reducida á tomar mis amantes donde los encuentro. He encontrado uno que me agrada, le he tomado y le guardo.

—Le ha tomado—dijo desdeñosamente la marquesa—porque el señor de Graviguy estaba á merced de usted. Pero no le guardará.

—¿Lo cree usted así? preguntó Claudina con ironía insolente.—Debiera usted haber venido un poco antes y lo hubiera encontrado aquí y hubiérale oido decir que volveria esta noche.

—Miente usted.

—Pregúnteselo usted á él. ¿Quiere usted mas pruebas? Esta noche comeré con él en el *Café Inglés*. Despues nos separaremos, porque he prometido á Carolina Lebarbier ir á tomar té en su casa, mientras él acude al Círculo, donde le esperan. Pero por la noche vendrá aquí, pues tiene llave para entrar á cualquier hora.

—La llave que tenia el señor Salers, ¿no es cierto?—dijo la marquesa exasperada.

—Precisamente: hoy temprano me la ha remitido y se la he entregado á Jorge, que la ha aceptado.

—¿Le cree usted rico?—dijo su interlocutora con desprecio.

—No lo sé, pero deseo que no lo sea. ¿Se figura usted que sólo pienso en el dinero y que me gana en desinterés? ¿Se figura tambien que Jorge la debe gratitud porque engañaba usted á un imbécil por él? ¡Buen sacrificio! ¿Y qué arriesgaba usted? La separacion conyugal; esto seria la libertad, porque usted odia á su marido y tiene con qué vivir. Yo en cambio apreciaba al señor Salers, y no tengo mas que doce mil francos de renta; en vez de irme á un pueblo, permaneceré en Paris y no pediré un cuarto á Jorge. Esto es la miseria á breve plazo, pero tengo á gala arruinarme por él. ¿Quiere usted que le diga mas? Pues desearía que él tuviera necesidad de dinero y me lo pidiera. Con gusto le daria todo cuanto poseo.

—Quisiera que la oyese á usted, porque recordaría que es caballero y que un caballero se deshonra dejándose amar por quien habla así.

—Ya sabe usted á qué atenerse; ahora deseo yo saber si renuncia usted á Jorge.

—Antes moriría que renunciar á él.

—¿Me declara usted la guerra?

—¡La guerra!... Usted no existe para mí.

—La convenceré de lo contrario; porque si trata usted de quitarme á mi amante, buscaré á su esposo y le diré la verdad de todo lo sucedido anoche.

—Puede usted hacerlo—dijo la marquesa orgullosamente.—Aguardaba esa amenaza y no me importa. Yo tambien estoy pronta á todos los sacrificios... Que me dé la muerte ó me arroje de casa mi esposo... Mejor; Jorge sabrá que le amaba como usted no puede ni sabe amarle.

Claudina palideció; notaba que habia juzgado erróneamente á su rival. Creia habérselas con una coqueta, caida por la ociosidad en unos amorcillos que solo interesaban á sus sentidos y á su vanidad, y veia que la señora de Benserade era una mujer violenta y apasionada, que amaba como las mujeres del siglo diez y seis y que era capaz de vengarse de una traicion matando *virilmente y con sus propias manos*, como dice Brantome al narrar la *Vida de las damas galantes* de su época. Pero estaba más decidida que nunca á no ceder, y solo temia por Jorge.

—Tranquilícese usted, señora—dijo conteniendo su emocion—que no haré semejante cosa. La denuncia no es arma de mi arsenal, y Jorge no me estimaría si yo recurriera á semejante medio. Por otra parte, el marqués no la asesinaría á usted, pero se batiría con Jorge y no quiero que mi amante arriesgue su vida contra la del buen señor á quien usted engaña.

—¿Qué hará usted, pues?

—Nada, porque tengo la evidencia de ser amada. Usted espera recuperar á Jorge; inténtelo usted

La marquesa temblaba de cólera, y en poco estuvo que la escena cambiase de carácter.

Pero Olga entró muy oportunamente para recordar á las dos enamoradas mujeres los miramientos que habian puesto en olvido.

—¿Ha llamado la señora?—preguntó con la mayor sencillez del mundo.

Sabía perfectamente que no, porque desde el principio del coloquio habia estado detrás de la puerta escuchándolo todo.

—No—respondió Claudina con impaciencia;—déjanos.

—La señora olvida que tiene que salir á las tres, y no ha empezado á vestirse—dijo la inteligente criada.

Esta advertencia interesaba poco á la señora Marly, pero fué derecha al corazon de la marquesa.

—¡Va á salir!—pensó.—Irá á casa de Jorge, que tal vez la espera.... Pero yo llegaré antes que ella.

Y haciendo caer su velo sobre el rostro, dió un paso hácia atrás.

Claudina tuvo una frase cruel en la punta de la lengua, pero se contuvo. Habia dicho todo lo que tenia que decir, y no le convenia reanudar la querella delante de la sirvienta.

—Acompaña á la señora—dijo á Olga.

La marquesa tuvo tambien el valor de contenerse. Adivinaba que no debia perder tiempo para adelantarse á su rival, y salió sin lanzar una de esas frases con que las mujeres saben llegar al alma de sus rivales.

Claudina la siguió con la vista; pero no se movió de su sitio: el campo de batalla habia quedado por suyo.

—¡Qué desvergonzada!—exclamó Olga volviendo al salon.—¡Venir aquí para insultar á la señora!

—Has escuchado junto á la puerta—dijo Claudina arrugando el ceño.

—Perdóneme la señora; me pareció que esa marquesa traia malas intenciones, y pensé que pudiera ser necesaria.

—Eres una necia... Esas princesas no me dan miedo, y estoy segura de que Jorge está harto de ella.

—La señora cree á los hombres, y hace mal.

—Cállate y ven á vestirme.

—¿No vendrá á comer la señora?

—No; bien lo sabes, pues te he dado permiso hasta las doce.

—Lo agradezco mucho, y, si me atreviera, pediría á la señora...

—¿El qué más?

—Que me permitiera no volver en toda la noche. Ernesto está invitado por unos amigos en Montmartre y ha prometido llevarme á cenar. Estaré de vuelta antes de que mañana se despierte la señora.

—Pero ¿estás loca por ese hombre?

—¡Oh! no, señora; á mi edad no se sienten esas locuras. Me agrada Ernesto; pero no quiero que él se persuada de ello, porque me pisotearía. Es lo que nos ocurre cuando queremos de veras: que se burlan de nosotras.

—Vete á cenar como quieras, y no me vengas con reflexiones.

—Lo digo solo por mí, pues no me permitiría dar consejos á la señora. Además, el señor de Graviguy no abusará seguramente de las bondades de la señora, que ha dejado por él á otro. El señor de Graviguy no tiene fortuna, á lo que parece; pero la fortuna no constituye la felicidad.

—Basta—dijo imperiosamente la señora Marly.—Si vuelves otra vez á mezclarte en lo que no te importa, te despediré de mi servicio.

Olga se calló, pero siguió pensando.

Y pensaba así:

—Caro va á costar á la señora ese buen mozo. Antes de seis meses, los alguaciles vendrán á embargar la casa.

IV

Eran cerca de las diez, y la señora Marly no habia acabado aún de comer con Jorge en un gabinete del *Café Inglés*; una verdadera comida de luna de miel, sazonada con las mil ternezas de los enamorados. Claudina habia bebido siempre en la copa de Jorge y le quitaba de la boca los cigarros para acabarlos de fumar.

Jorge se complacía en ser amado. La señora de Benserade y otras de alto rango le habian mimado; pero Claudina le agradaba más por sus originalidades de ternura. ¡Era tan alegre y tan franca! ¡Habia roto tan resueltamente con Pablo Salers que la sostenia! Aquella noche estaba además de excelente humor. Tenia una mujer menos en los brazos y cuatro mil francos más en su bolsillo; una mujer que empezaba á hastiarle y cuatro mil francos que entre sus manos se iban á multiplicar.

Sus escrúpulos de aquella mañana se habian desvanecido, y el remordimiento habia sido reemplazado por la esperanza. Ya sólo pensaba en desbancar, mediante párolis atrevidamente aumentados, al príncipe ruso que debia tallar en el Círculo, y se preparaba á la empresa dejándose querer.

—¿Y has roto definitivamente con la otra?—le preguntó Claudina, mirándole como miran las mujeres cuando quieren leer en los ojos de su amante.

—En redondo, amiga mía—dijo él alegremente.—He quemado mis naves y he sido hasta brutal. Te respondo de que no hay arreglo posible, porque es demasiado orgullosa para volver.

—¿Y tú?...

—Yo estoy preso por una morena, á quien no tengo el menor deseo de dejar.

La respuesta fué un tierno abrazo.

—Y ha tenido la audacia de ir á verte, sabiendo que tú eres mi amante.... porque no lo he dicho, y quisiera divulgarlo á gritos. Esas mujeres de alta sociedad no tienen corazon.

—No: esa tiene demasiado corazon y acabará mal.

—Cuéntame la escena, que quiero saberlo todo.

—¡Oh! muy sencilla; sin quejas ni lágrimas. Acababa yo de llegar á casa, y me habia tendido en un divan para dormir un poco, cuando la reconocí en el modo de tirar de la campanilla. Preveía una tormenta, y me encontré sorprendido agradablemente, advirtiendo que tú la habías preparado ya.

—Vengo de casa de esa muchacha—me dijo.—Ya ves que no atiendo nada.

—Me parece estar oyéndola.

—Entonces—contesté yo—nada tengo que añadir.

Palideció, pero no me hizo ningun cargo. Tuvo hasta el buen gusto de no hablarme de los sacrificios que ha hecho por mí...

—¿Qué sacrificios? ¿No le queda su marido?

—En tanto que tú has roto por mí con un hombre formal. Pude haberle hecho notar la diferencia, pero hubiera sido una crueldad. Además, que ella la comprendía. Me preguntó si estaba resuelto á seguir contigo: me dió á entender que tomaba la aventura de anoche como una locura momentanea, y mis nuevos vínculos por capricho pasajero. Creo que hasta insinuó que tú tampoco te esforzarías por consolidarlos y que el asunto no tendria consecuencias.

—Bien sabía lo contrario, pues yo no me mordí la lengua para decirla que consentiría hasta en ser tu criada con tal de renunciar á tí.

—No sé si conservaba aun ilusiones; pero ahora ya no las tiene. Debo confesar que ha estado heroina, otra habría suplicado, llorado....

—Yo me hubiera arrojado á tus pies.

—Ella sentía deseos de hacerlo—dijo Jorge con fatuidad;—pero acostumbrada á contenerse... Las marquesas son poco expresivas, y ésta tenia un orgullo infernal y un carácter de hierro. Llevaba la muerte en el alma y tuvo valor de decirme: "Está bien. No nos volveremos á ver jamas. Aborrezco á usted tanto como le he amado." Y aun añadió: "Me vengaré."

—¿Y ni una palabra de sentimiento, ni un relámpago de sensibilidad?

—Sólo uno: al acompañarla yo ceremoniosamente hasta la puerta, se volvió bruscamente, y me dijo con un acento que puedes adivinar: "Jorge, ¿y si yo te perdonase?

—¿Y tú?

Hay además gran cantidad de muebles fabricados en el país, de todas clases y de todos precios.

B. Caviglia y Hno.

Calle 25 de Mayo número 328, entre Cámaras é Ituzaingó. 10-pm.

Andrés Puyol—SASTRERIA—25 DE MAYO, 278 ESQUINA Á TREINTA Y TRES—*Al público en general y á mis clientes en particular.—Estacion de verano*—¡¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!!—Habiendo recibido un gran surtido de géneros para la próxima estacion de verano, y teniendo presente la situacion por que atraviesa el país, esta casa se propone dar salida á su gran existencia de paños, haciendo una rebaja en los precios que pueden estar al alcance de todos.

No se necesita recomendar ni el trabajo ni los géneros; de todos es sabido que esta casa recibió directamente los mejores tejidos que salen de las mas acreditadas fábricas de Inglaterra y Francia.
2816-nv.17-dpm.

Traductor Público

PATENTADO

ALFREDO HORNE LAVALLE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 99

138-pm-2ed

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Setiembre 30 de 1891.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Cédulas A

7000 pesos al contado, á 27.

Banco Nacional

40 acciones al contado, á 10; 100 id id á 9.80; 50 id id, á 10; 350 id id, 9.80.
10 para mañana, á 10.

Cambios

Publicados por el Centro Comercial

Sobre Lóndres, bancario, 51 1/2
" " comercial, nominal.
" Francia, bancario, 5.40.
" " comercial, nominal.
" Amberes, bancario, =
" " comercial, =
" Rio Janeiro, bancario, =
" " comercial, =
" Buenos Aires, bancario, } 1/8 descuento.
" " comercial, }

Descuentos

Sobre conformes, 10 %.
" vales, convencional.

Entrada y precio del ganado en Tablada

Dia 30

De Canelones, 62 vacas, conducidas por T. Ortiz y vendidas por Bentancor á 11 y 14 pesos.
De la Florida, 32 novillos, conducidos por Manuel Uvillas y vendidos por Bentancor á 11 pesos.
De San José, 49 novillos, conducidos por F. Barboza y vendidos por Sosa á 17 pesos.
De la Florida, 16 vacas, conducidas por Toribio y German Urioste y vendidas por Amespil á 15 pesos.
De Rio Negro, 6 vacas y 14 bueyes, conducidos por A. Palma y vendidos por Amespil á 24 1/2 pesos buey y 13 vaca.

Cereales

Trigos superiores de la Colonia, fanega de 110 kilos	$ 5.90 á	6.10
Id. id. del Carmelo y Palmira	" 5.90 "	6.10
Id. id. lombardo	No hay	
Id. id. del Rosario	" 5.90 á	6.10
Id. buenos de plazas	" 5.80 "	5.90
Id. regular	" 5.50 "	5.80
Cebada pelona, fanega	" 4.00 "	4.40
Id. id. inferior, id segun clase	" 3.50 "	3.80
Id. chilena, id	No hay	
Harina marca O extra de cilindro, á	" 1.00 "	1.05
Id. 1.ª, flor cilindro, marcas B. D. y otras, arroba	" 0.90 "	0.95
Id. buena de piedra y otras, arroba	" 0.875 "	0.90
Id. segunda, id	" 0.60 "	0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa	" 1.10	
Maiz blanco y amarillo desgranado, viejo, fanega	No hay	
Idem, nuevo	" 2.70 "	2.75
Maiz en espiga	" 3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	" 3.20	
Alpiste, la arroba	" 1.20 á	1.40
Afrechillo, fanega	" 1.70 "	1.75
Lino	" 0.55 "	0.60
Granza, los 90 kilos en el muelle	" 1.40 "	1.60
Balango, los 80 kilos id. id	" 2.20 "	2.40

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 30

Buenos Aires, vapor inglés *Eolo*, á P. Christophersen con 70 pasajeros.
Liverpool, vapor inglés *Sicily*, á J. R. Schwartz sin pasajeros.
Hamburgo, vapor aleman *Porto Alegre*, á G. Moeller con 1 pasajero.
Buenos Aires, vapor francés *Matapan*, á B. Girard sin pasajeros.
Santa Lucía, balandra nacional *Esperanza*.
Santa Lucía, balandra nacional *Núm. 435*.
Santa Lucía, balandra nacional *Núm. 531*.
Ajó (R. A.), balandra argentina *Nereo*.

Llevan balija

Salen mañana:

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Thames*.—Agencia calle Piedras 408.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta las 12 m.

Para Buenos Aires Rosario y Asuncion, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, calle Piedras número 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Salen el 2:

Para Rio Janeiro, Las Palmas y Burdeos, vapor francés *Matapan*.—Agencia calle Cerrito núm. 195.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p m.

Para Buenos Aires solamente, vapor inglés *Eolo*.—Agencia, calle Piedras número 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Montevideo*.—Agencia, calle Piedras núm. 178.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Rio Negro*.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1.30 y en la sucursal marítima hasta las 2.30 p. m., del dia 1.º.

Sale el 3:

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Britannia*.—Agencia, calle Solis...

Nota—Los lúnes y viérnes de cada semana habrá funcion de moda en este coliseo.

Precios de las localidades al alcance de todos—Palcos altos y bajos, ps. 4.00; palcos avancé, 5.00; palcos de cazuela, 2.00; tertulias altas sin entrada, 0.80; sillones de orquesta id id, 0.80; sillas de platea id id, 0.60; delantera de cazuela, 0.20; entrada á la cazuela, 0.20; medias entradas, 0.20; entrada al paraíso, 0.40; entrada general, 0.40.

Habrá funcion todos los dias, y los domingos y dias festivos tarde y noche.

Nuevo Politeama — Colonia y Queguay — Gran compañía dramática italiana, del eminente artista cav. Andrea Maggi.

Hoy, miércoles 30 - Por primera vez en Montevideo: SEVERO TORELLI, drama histórico en cuatro actos, de F. Coppee, traducido por E. Panzacchi.—Gran creacion artística del eminente actor A. Maggi, en el papel de protagonista.

El juguete cómico en un prólogo y un acto: LE AVENTURE NOTTURNE.

Precios de las localidades—Verdaderamente excepcionales y al alcance de todos—Palcos bajos y balcon, sin entradas, ps. 4.00; palcos altos id, 2.00; sillones con entrada id, 1.00; lunetas de platea con entrada id, 0.80; lunetas de cazuela, con entrada, 0.60; entrada general, id. 0.60; entrada de paraíso, 0.40; entrada de cazuela, 0.40—*La empresa.*

Nota—Queda abierto un abono de 20 únicas funciones con la rebaja del 10 por ciento.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lorena—Abogado—Tiene su estudio en la calle Misiones 218

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Alfredo Costa Gutierrez—Abogado—Ha abierto su estudio en la calle 25 de Mayo núm. 277. 2069-nv.7

Adolfo Artagaveytia Abogado—Calle Mercedes núm. 380 -perm

Ascencio Barcos Escritorio de comisiones.—Hotel de Paris, 25 de Mayo núm. 290. — Recibe órdenes por venta-compra, hipotecas y permuta de propiedades.—Compra de campos fiscales al Superior Gobierno.—Toma á su cargo la liquidacion ó arreglo de negocios comerciales en esta ciudad ó fuera de ella, y puede hacer de su cuenta, los desembolsos necesarios para gastos.—Teniendo tambien cantidad de cédulas hipotecarias disponibles, se encarga del rescate de hipotecas de propiedades.—Montevideo, Julio 7 de 1891. 2098-ot.9-edt

Alfredo Olivera Calamet—Agrimensor -Calle 18 de Julio núm. 48. 1079-ot.14

A. Sierra Cirujano-dentista Calle 18 de Julio núm. 261, esquina Queguay. Tratamiento médico quirúrgico de las afecciones dentarias. Especialidad en la confeccion de dentaduras, con paladar ó sin él, las que son hechas segun los últimos y mas perfeccionados adelantos en el arte dental. Emplomaduras de oro, cemento, amalgama, etc., practicadas en cavidades perfectamente limpias y especialmente preparadas. Una larga práctica en el estudio del señor Guerra y un año regenteando el del señor Carbalho en calidad de socio, son garantía suficiente para que se tenga confianza en sus trabajos...

J. O'Donoghue Cirujano-Dentista—Miembro correspondiente de la "Odontological Society" de Lóndres, miembro de la "British Dental Association", etc.—*Calle 25 de Mayo, 256*, (frente á la Confitería Oriental)—Se adoptan todos los nuevos sistemas, tanto en la colocacion de dientes y muelas como en orificaciones y demás operaciones, SIEMPRE QUE SU UTILIDAD QUEDA COMPROBADA, y siendo la mision verdadera del dentista la conservacion de los dientes naturales, emplea ahora, como siempre, todos los medios posibles para lograr ese fin.—J. O'Donoghue atiende personalmente á su clientela, todos los dias de 9 á 5. 24-perm.

José Pedro Ramirez Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

José T. Piaggio Abogado—Trasladó su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 2849-ot.22

Julio Olivera Calamet Corredor de número—Calle Piedras número 213.—Horas de oficina, de 2 á 4 p. m.— Compra-venta de propiedades.—Hipotecas. 1657-dc.3

José María Casto Procurador, contador y balanceador público. — Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono "La Cooperativa" núm. 521. 38-perm.

Juan José Sisí Abastecedor de ganado vacuno — Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers número 206, antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm 475; casa particular núm 700. 99-perm

Juan Crovetto y Enrique Dupuy Corredores y rematadores públicos.—Se ocupan de la compra y venta de artículos de almacen, comestibles, ferretería, barraca y construccion en general. Depósito de muestras.—Calle de las Piedras núm. 278. Montevideo. 1980-dc.31

Luís Tardio Médico-cirujano—Consulta general para toda clase de enfermedades, de 12 á 1. Consulta especial para las enfermedades de la vista y del oido, de 1 á 2—Calle Rio Negro núm. 144 (altos).—Grátis para los pobres todos los dias. 1726-dc.9

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo Abogados—116, calle de Buenos Aires número 116. 70-perm-2ed

Lecciones particulares J. J. Réthoré, licenciado en letras, se ofrece para dar lecciones de francés, inglés y latin. Tambien se ocupa de preparar al bachillerato. En esta imprenta darán razon. P...

Luís M. Gil Abogado—Calle Durazno número 365. 86-perm.

Manuel Santabaya Balanceador público — Calle 25 de Agosto número 58. 115-perm

Mateo Magariños Veira—Estudio Ituzaingó núm. 176. 1415-nv.13

Al comercio Habiendo revocado, tanto en Yaguaron como en Artigas, el poder otorgado á favor de mi hermano Esteban, por la presente publicacion lo hago saber al comercio de esta plaza, á fin de que quede prevenido para lo sucesivo.—Montevideo, Setiembre 12 de 1891. — *Fidel Silva.* 2769-st.30

Atencion! El que suscribe, se hace un deber en avisar á su numerosa clientela y al público en general, que el dia 1.º del próximo Octubre va á inaugurar en la calle Colonia esquina Queguay una sucursal de su grande y acreditado restaurant que tiene en el Prado (á la derecha del camino Eucaliptus), en cuya sucursal habrá un servicio de comida al *non plus ultra*, á precios sin rival, contando con un gran surtido de vinos de los más renombrados, esmerándose particularmente en legítimos del Piamonte.—Espera la proteccion del público, por ser conocidos los establecimientos que ha tenido y el que tiene actualmente.—*Domingo Doglio.* 2627-st.30

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta, se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó más niños, en casa del interesado.—Darán razon en la oficina de *El Siglo* (diario). perm.

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas.

Directorio

Luís E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vicepresidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro.

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Calle Carapé núm. 183, finca alta, 4 habitaciones; Pueblo La Paz, finca baja, 6 idem; calle Sarandí número 174, almacen; Larrañaga 160, quinta, 5 idem; 18 de Julio 93, almacen; Colonia 10 á 14, almacen; Mercedes 423, finca baja, 7 habitaciones; 18 de Julio 894, almacen; Marmarajá 2, finca baja, 5 habitaciones; Durazno 153, finca baja, 10 habitaciones; San Fructuoso, idem idem, 4 idem; Washington 6, 14 idem; Aurora y Reducto, idem idem, 8 idem; 25 de Agosto número 167, finca baja, 8 habitaciones; Cerrito núm. 185, segundo piso núm. 3, 10 habitaciones; segundo piso núm. 4, 10 habitaciones; Agraciada números 68 y 70, barraca; Agraciada 74 y 74, finca baja, 2 habitaciones; Agraciada núm. 62, finca baja, 2 idem; Agraciada 64, idem idem, 2 idem; Colonia 537, idem idem, 7 idem; Agraciada 58, idem idem, 2 idem; Agraciada 60, idem idem, 2 idem; Agraciada número 72A, idem idem, 2 idem; Agraciada 812, casa-quinta, 15 habitaciones amuebladas; Colonia 523, finca baja, 8 idem; Sarandí 145 idem idem, 8 idem; General Rondeau 300, almacen; Victoria 85, idem idem, 4 idem; 25 de Agosto 58, finca alta, 8 habitaciones; Durazno 262, finca baja, 8 habitaciones; Yaro 5, finca baja, 6 idem; Buenos Aires 172, finca alta, 1 idem; Nueva Palmira, Constituyente y Defensa, terreno 5,000 varas, á propósito para barraca ó fábrica; Tacuarembó esquina Maldonado, finca baja, 4 habitaciones y terreno cercado con porton de fierro. 71-perm

Coñac, vino blanco Y vinagre de vino—Del establecimiento...

Obligaciones hipotecarias
Sobre el edificio de la Bolsa

Sorteo de títulos—5.º semestre

Servicio semestral	$ 7.500
Intereses 4 % sobre 141,800 obligaciones en circulacion	" 5.672
Fondo amortizante	" 1.828

El dia 30 del corriente se procederá al sorteo de diez y nueve títulos hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública, fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel B. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m., en la calle Cámaras núm. 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 5.º semestre y el importe de los títulos sorteados se pagarán en el mismo local desde el 1.º de Octubre próximo, de 2 á 3 p. m.

Montevideo, 24 de Setiembre de 1891.

A. Barreiro y Ramos—M. Lesca.

658-st.30-2ed

SE DAN Dos mil pesos sobre hipoteca.

SE TOMAN Siete mil pesos sobre hipoteca con muy buenas garantías.

SE ALQUILA Un barracon sito en la calle Santa Teresa entre Cámaras é Ituzaingó, propio para taller, etc.

Ocurrir á la calle Cámaras número 198.

2938-oct.8.

Banco Nacional
DE LA
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Contra-aviso y prevencion

En el periódico *El Avisador*, del Salto, aparece publicado un aviso anunciando para el dia 29 del corriente, la venta en remate por los rematadores Alberto Salvagno y C.ª en su escritorio de Montevideo, calle Sarandí números 168 á 172, de una fraccion de campo de 1800 cuadras cuadradas, situado en los Arapeys entre Sarandí Grande y Sarandí Chico, punto conocido por Mataojo, departamento del Salto, cuyo campo y finca se dice estar arrendado á don Juan Barceló, quien tiene allí establecida su casa de comercio.

Si ese aviso se refiriese á la fraccion de campo de 1800 cuadras, situado en el paraje denominado Mataojo (sexta seccion judicial del departamento del Salto)—lindando por el Norte con campos de don Balduino de Mello, por el Sud con don Gaspar Piriz da Rosa y campo fiscal, por el Este con campos de don Fabian Fagundez, y por el Oeste con el referido don Gaspar, los Ferreiras y campo fiscal;

SE PREVIENE AL PÚBLICO: Que dicha fraccion de campo, en la cual tiene don Juan Barceló establecida su casa de negocio, pertenece en propiedad al Banco Nacional por compra á don José D. Rossi—quien la hubo de don Francisco Fonticiella:—éste de don Ga...

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

Capital suscrito		1:000.000
" integrado	"	500.000
Fondo de reserva	"	225.000

Casa matriz, Lóndres 2.ª Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en Paris, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos) Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.

Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.

Descuenta letras y conformes de comercio.

Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.

Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados, etc.

Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes

Abona: por depósito en cuenta corriente	3	%
" " á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " plazo fijo de 60 dias	5	"
" " " " " 90 "	5½	"
" " " " " 6 meses	6	"

ZABALA NÚMERO 94

131-perm — **William Maitland Heriot**, gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO Y ROSARIO DE SANTA FÉ

Capital autorizado, libras esterlinas	2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito " "	1:500.000	ó sean	" 7:050.000
Idem integrado " "	900.000	ó sean	" 4:230.000
Fondo de reserva " "	700.000	ó sean	" 3:290.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo. { 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.
Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional.
Montevideo Julio 14 de 1891. 2pm

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwasf

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.

¡IMPORTANTE AVISO!

Participo á mi numerosa clientela y al público en general, que he trasladado mi establecimiento de Sastrería, de la calle 18 de Julio á la de Sarandí numero 393, esquina Bacacay (antigua Sastrería de don Telmo Perez), adonde espero seguir mereciendo la confianza de todos mis favorecedores.

Ramon Campos.

No olvidarse, Sarandí núm. 393 esquina Bacacay
2678-ot.4-dpm

The Wolseley Sheep Shearing Machine
COMPANY LIMITED
Compañía Limitada de máquinas esquiladoras patente de Wolseley

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas que ofrece esta máquina en la esquila á mano, como ser: sacar mayor cantidad de lana, no cortar al animal y sobre todo no depender de las *comparsas* de esquiladores, verdaderas plagas de las estancias. En las borregas el trabajo es admirable, pues ademas de las ventajas expuestas, se saca el vellon entero, cuando, como es sabido, esquiladas á mano no salen mas que recortes de lana.

Para informes y ver las máquinas, dirigirse á nuestros depósitos de máquinas, calle Agraciada esquina Nueva York.

CASTELLANOS Y DELUCCHI

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS

Molino Montevideano, fábricas de fideos y aceites, y grandes depósitos de máquinas agrícolas é industriales, donde se encontrará constantemente un completo surtido de máquinas é instrumentos de agricultura, como ser: MOTORES fijos y portátiles, la acreditada máquina SEGADORA y ATADORA «LA PLANO», la famosa TRILLADORA CLAYTON reformada, ARADOS «EL GUERRERO», de una y dos rejas, RASTRAS de punta y circulares, SEMBRADORAS de trigos y maiz, MOLINOS DE VIENTO é infinidad de máquinas y útiles para carpinteros y herreros. 151-perm.

Banco Nacional

Seccion Hipotecaria

El 5 del entrante mes de Octubre á la 1 p. m. tendrá lugar en la Usina de la Luz Eléctrica, calle del Yerbal núm. 14, la quema en acto público y en la forma preceptuada en el artículo 73 de los Estatutos, de las siguientes Cédulas Hipotecarias, recibidas por cancelacion hasta la fecha, á saber:

16247 de la série A, de $ 100 cada una	$ 1.624.700
4654 " " B, " " 100 " "	" 465.400
	$ 2.090.100

Esta suma se compone de los $ 1.901,300 que figuran en el estado fecha 8 de Agosto último, acompañado á la Memoria correspondiente al año 1890, presentada por el Directorio de este Banco á los accionistas, y de $ 188 800 recibidos por cancelaciones verificadas con posterioridad á la fecha del referido estado.

Montevideo, Setiembre 28 de 1891.

Juan J. de Aréchaga, jefe de la seccion.

Por autorizacion del señor Presidente,

932-ot.5 — *Enrique Muñoz*, secretario.

El 1.º de Octubre próximo á las 9 a. m. tendrá lugar en el local del Banco, en acto público y con las formalidades prescriptas en el artículo 78 de los Estatutos, el sorteo para la amortizacion de Cédulas de las séries A y B y Títulos Hipotecarios séries C y D, siendo los fondos amortizantes los que se expresan á continuacion:

Cédulas série A, 7º sorteo, fondo	$	41.000
" " B, 3.er " "	"	7.800
Títulos Hip., série C, 2.º sorteo,	"	6.000
" " D, 2.º "	"	6.600

Se previene que al sortear las séries B, C y D, cuyos títulos son del valor de $ 100, 500, 1.000 y 5.000, representativos de 1, 5, 10 y 50 Cédulas y Títulos Hipotecarios respectivamente, cuando el fondo amortizante se haya reducido por efecto del sorteo á menos de $ 5.000, no podrá ya ser favorecido ningun título de ese valor, y á medida que el fondo disminuya gradualmente por la misma causa se excluirán los que representen un valor superior al del saldo que vaya quedando del mencionado fondo.

En el mismo acto y con las mismas formalidades se procederá á la quema de las Cédulas y Títulos Hipotecarios pagados en los sorteos anteriores.

Montevideo, Setiembre 28 de 1891.

Juan J. de Aréchaga, jefe de la seccion.

Por autorizacion del señor Presidente,

2991-ot.1 — *Enrique Muñoz*, secretario.

SOCIEDAD COOPERATIVA

LA UNIDAD

Se convoca por segunda vez á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 8 p. m., en el local de la sociedad, Avenida General Rondeau números 72 y 74, para dar cuenta del informe presentado por la Comision de Cuentas.

Montevideo, Setiembre 22 de 1891.

2860-st.30 — *El Secretario.*

Empresa de limpieza

DE LETRINAS
CARROS DE PLAYA
Y CARRETILLAS
DE
RAMON CHANS

Se ha mudado al Barrio 25 de Mayo (Estanzuela), á los fondos de la quinta de Mata.

Avisa á todas sus relaciones y al público en general que habiendo comprado la EMPRESA DE LIMPIEZA DE LETRINAS del Paso del Molino é introducido grandes reformas, está hoy en condiciones de hacer cualquier trabajo que se le confíe de limpieza de letrinas, desagües de algibes y manantiales, etc., etc.

Recibe órdenes—Calle 25 de Mayo esquina Zabala (almacen del Ecuador), calle 18 de Julio 504; Paso Molino, calle Agraciada núm. 663; idem, Agraciada núm. 900.

Teléfono: Compañía de Montevideo, núm. 2240. "La Cooperativa", núm. 104.

43-nm

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés, ollas y cacerolas enlozadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

Molino á vapor "El Plata"

SITUADO EN LA AGUADA

SE ALQUILA

Informarán

224—Calle Agraciada—226

2915-ot.12-3-2ed

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

5-pem

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres, se atienda cualquier pedido á todas horas.—Precios módicos.—Misiones núm. 159. 23-p

Fluido QUIBELL

LIBRE DE VENENO

Remedio infalible, completamente inofensivo y sin rival para curar la sarna.

EN VENTA POR

NOBOA Y LAFARGE

CALLE PIEDRAS núm. 346

145-perm.dpm-edt.

W. MEIKLE & C.ª
64—CALLE CERRO-LARGO 64

El cortador «Hércules» á la derecha para abrojo, etc.

Segadoras, atadoras, máquinas de todas clases para agricultura é industrias.

Motores de todas clases fijos «Compound» y de alta presion portátiles y verticales.

Se remiten precios y presupuestos para cualquier clase de máquina á quien lo solicite.

R. HORNSBY & SONS LIMITED

FABRICA GRANTHAM, INGLATERRA

UNICOS AGENTES EN EL URUGUAY

W. MEIKLE Y Ca.

La maquinaria «Hornsby» ha ganado mas de 700 otros premios y un sin número de *medallas de oro y plata*.

Además de estos premios y honores á los arados «Hornsby» han ganado en los certámenes para arados desde 1876 hasta la fecha mas de 4000 premios.

UN GRAN

SURTIDO DE REPUESTO

Siempre en depósito

157-perm-dpm

A los novios y padres de familia

Y AL PÚBLICO EN GENERAL

LIQUIDACION COMPLETA SIN ENGAÑO

DE LA

Gran Mueblería y Tapicería Balear

Calle 25 de Mayo, 445 y 445B

(ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA)

VENTA A 35 POR CIENTO MENOS DEL COSTO

Por ausentarse su dueño del país --- Ver para creer

Visiten la casa y se convencerán que no es farsa sino

LIQUIDACION VERDADERA

Esta acreditada casa de hoy en adelante liquidará el gran surtido de Mueblería y Tapicería con que cuenta, apropósito para los novios. Hay variedad de juegos para dormitorios de los estilos mas modernos franceses, hamburgueses y del país, de lo mejor que se fabrica, los hay de nogal, de nogal y oro, de patissan, dre frisé, noye frisé, de erable, etc., etc.

Comedores hay de todo gusto y estilo, vieux chené, de roble natural, de vieux noye siré, noye cler siré, etc., etc.

Dormitorios para señoritas, tambien hay de todo gusto, de bambou, erable blanco y caoba, de nogal y oro, de nogal y tuyá, y de nogal, muebles sueltos, roperos con espejo y sin espejo, camas para matrimonio, idem para una persona, idem para niño, cómodas con tocador y sin él. Lavatorios de varios tamaños, bibliotecas, escritorios ministros de 2 frentes y de uno, y mesa escritorio Luis XV para señora, cómodas, escritorios, secretera, cunas, perchas de pié, idem de colgar, idem para vestíbulo, juegos para vestíbulo, sillas de Viena de diferentes clases, carritos para niño, sillones de hamaca y giratorios para escritorio, tohalleros de nogal y de bambú, escaleritas de cedro para familia, chiffoniers, finos para salones, consolas doradas de varios tamaños y clases, candelabros con espejo para toilette, pianos varias marcas y pianos á cilindro, varios cuadros, pinturas antiquísimas, porta-músicas, estantes, mesas de juego, mesitas de fantasía, costureros varias clases, mesitas con peluch. etc., etc., etc.

Tapicería hay un gran surtido y de lo mejor que el buen gusto ha creado hasta la fecha, hay franceses hamburgueses, italianos y de lo mejor que en el país se fabrica, y de los estilos siguientes:

RENACIMIENTO	LUIS XVI	GREVY	ALMOHADON
LUIS XIII	EMPERATRIZ	GARFIELS	CRAPO
LUIS XIV	ROTSCHILD	WASHINGTON	POMPADOUR
LUIS XIV 2.ª época	CABRIOLET	FRANKLIN	LAMBREQUIN
LUIS XV	BEBÉ	M. ANTOINETTE	PRINCE DE GALLES

De los estilos Luis XVI, Luis XIV y Luis XV, hay varios dorados finos, de nogal y oro, negras y negro y oro, sillas sueltas de nogal y nogal y oro, reclinatorios de nogal y nogal y oro, banquitos dorados, banquetas doradas, y nogal y oro, negras y oro, pouff varias formas, taburetes para piano dorados y negros, de esterilla y para tapizar. Centros de sala y visavis, dorados y de nogal, bustos tallados en madera de Venecia jardineras estilo pompeyano, moros de Venecia dorados para salon, galerías de todas clases, cortinas para comedor y para sala, géneros, flecos y abrazaderas, surtido general.

No olvidarse el que quiera hacer pichinchas, que es liquidacion verdadera.

Calle 25 de Mayo 445 y 445B entre Juncal y Ciudadela

158-perm-ml-edm

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 124

Capital autorizado y suscrito	$	2.200,000 00
Idem integrado hasta la fecha	"	2.040,986 35
Fondo de reserva	"	73,775 44

DIRECTORIO

Presidente: Don Ambrosio Fravega.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Don Miguel Harispuru.
Vocales: Don Angel Pastori, don Martin Trebucati, don Santiago Guido.
Director Gerente: Don Alejandro Talice.

Da Cartas de Crédito sobre todas las plazas bancarias.

Corresponsales del Banco

Lóndres—Señores Baring Brothers y Ca. Lda. y señores N. M. Rotschild & Sons.
Paris—Señores de Rosthschild Frères.
Hamburgo—Señor Conrad Hinrich Donner.
Buenos Aires—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Buenos Aires—Nuevo Banco Italiano.
Paraguay—Banco Nacional del Paraguay.
Brasil—Banco do Brazil.
Génova—Señores B. Parodi é Fratelli.
Italia—Banca Nazionale y principales Bancos Banqueros.

Ademas de Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 3% al año
Por id. á plazo fijo de 3 meses 4% al año.
Por id. á plazo fijo de 6 meses 5% al año.
Por depósitos á plazo fijo por más tiempo, convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional.

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " " 90 " " 5 " " "
" " " 6 meses " 6 " " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca Nazionale" de Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de las cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

2-3-pág — *El Director-Gerente.*

ESPECIFICO JEYES

Elmas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

Bobéchon Metálico Luminoso

Privilegiado por el Superior Gobierno de la República O. del Uruguay

Cárlos Métard

INVENTOR-CONSTRUCTOR ELECTRICISTA

302 — Calle 25 de Mayo — 302

MONTEVIDEO

El aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" tiene las ventajas siguientes: Que con un pico de gas número 2 (que consume mucho menos que los picos números 4, 5 y 6) con el aparato "Bobéchon Metálico Luminoso" puesto encima, da una luz tan fuerte como los picos números 5 y 6, y produce al mismo tiempo una economía de un 65 % sobre el consumo.

Otra ventaja, es el precio módico de venta: 30 centésimos cada aparato comprado en casa del inventor, calle 25 de Mayo núm. 302 y 40 centésimos colocado en las casas.—Ventas al contado. perm

Dentaduras sin paladar

Se hacen de todos los sistemas y mas perfeccionados que se conocen, garantiendo el mejor resultado, en el consultorio Odontológico de Angel Guerra y Hno.

Calle Arapey núm. 114 esquina Colonia

50-pm MONTEVIDEO

Banco Italo-Oriental

Hasta nuevo aviso, y desde el dia 1.º de Setiembre de 1891, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente, 2 % anual.
" " á plazo fijo de 3 meses, 4 " "
" " " " 6 " 5 " "
" " en Caja de Ahorros, 6 " "

SE COBRA

Sobre anticipos y descuentos, convencional.

154-perm — *El Gerente.*

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARÍS

Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados. — Calle General Liniers 257 (Plaza Independencia). 155-perm

Ferrocarril Central del Uruguay

Cambio de itinerario

Se avisa al público que desde el 15 de Octubre próximo, empezará á regir un nuevo itinerario.

Desde esa fecha, los trenes á Rio Negro correrán diariamente, y para mayores facilidades á las familias que viven en Sayago, Peñarol y Colon, correrán otros trenes diarios á estos puntos, á horas convenientes.

Por itinerarios impresos, dirigirse á las Estaciones, desde el dia 14.

Montevideo, Setiembre 22 de 1891.

2856-ot.15 — *La Gerencia.*

PARA TODA CLASE DE TRABAJO — **Máquinas SINGER PARA COSER** — VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

Única agencia
DE LA COMPAÑÍA SINGER

18 DE JULIO, 73

MONTEVIDEO

137-perm

Banco Cooperativo del Uruguay

Llámase á propuestas á los tenedores de acciones del Banco Cooperativo del Uruguay, para la compra en dinero ó en acciones del mismo, de las siguientes propiedades:

1.º, casa calle Vazquez números 42 y 44; 2.º, casa calle San José y Plaza Libertad; 3.º, casa calle 18 de Julio y Colonia; 4.º, casa-quinta calle del Cármen; 5.º, terreno en los Pocitos; 6.º, terreno en la Union; 7.º, solares en el Camino de Goes (quinta Viana).

Las propuestas se recibirán cerradas hasta el dia 2 de Octubre próximo, abriéndose ese mismo dia á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

El directorio del Banco se reserva rechazar libremente las propuestas, si no las considera convenientes.

Por datos é informes, ocurrir á la Gerencia, de 10 á 3 p. m.

2863-ot.2 — *El Secretario.*

LA GIRALDA

7 y 9—Calle 18 de Julio—7 y 9

CASA ESPECIAL

Vinos finos, tabacos habanos, café, licores, etc.

Á LOS COLECCIONISTAS DE SELLOS DE CORREO

Tenemos permanente un surtido espléndido y atendemos pedidos de todas partes. Garantizamos autenticidad. Pidan catálogos.

137-perm-2ed-dpm — **Hermosilla y C.ª**

COLEGIO

De la Congregacion Alemana

153—Sarandí—153

Se admiten varones y niñas hasta la edad de nueve años, únicamente el 1.º de Octubre y 1.º de Abril

60-ot.3 — *La Comision.*

Banco General Uruguayo

No habiéndose inscripto suficiente número de acciones para formar el quorum legal con arreglo al artículo 36 de los Estatutos, para la Asamblea General ordinaria que debia tener lugar el 21 del corriente, se convoca nuevamente á los señores accionistas, para la que se efectuará el dia 12 de Octubre próximo, á las 3 p. m., en el local del Banco, calle Zabala número 163.

Se previene que la Asamblea se constituirá con el número de accionistas que concurra, de acuerdo con el artículo 36 ya citado.

Los señores accionistas que no hayan inscrito sus acciones, podrán efectuarlo en el local del Banco, con tres dias de anticipacion al señalado para la Asamblea.

Orden del dia: lectura de la memoria, presentacion del balance general y nombramiento de la Comision de Cuentas (art. 48 de los Estatutos)

Montevideo, Setiembre 19 de 1891.

2841-ot.12 — *El Secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber á los sucesores de don José Nieves y Castilla y de don Eugenio Rodriguez que deben comparecer ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido dentro del término de 30 dias, á deducir su accion si se creen con derecho respecto á la venta de 3 cuadras de terreno situadas en las afueras de las Piedras y vendidas judicialmente á don Julian Miller por varios sucesores de Nieves, albaceas y apoderados en 1847, 1854 y 1856, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2900-st.25-1m-ot.25

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Eulogia Riobó, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que con los justificativos correspondientes comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 17 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2861-st.23-1m-ot.22

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se emplaza á la sucesion de doña Eufemia Malgret de Mathieu, por el término de 30 dias, á fin de que comparezca á estar á derecho en el juicio que le han iniciado don José Quihillry y don Manuel Gonzalez y Gomez, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, haciéndose extensiva esta citacion para el previo juicio de conciliacion.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2649-st.3-90p-dc.2

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de doña María Ramos de Sosa, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 8 de 1891. — *Justo P. Linares*, escribano público. 2734-st.11-1m-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don Fortunato Barlaro, citándose á sus acreedores ú otros interesados, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2738-st.11-30p-ot.11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos del concurso de don Domingo Nogueras, se hace saber á los acreedores del indicado concurso, que está de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 238, de acuerdo con lo preceptuado por el artículo 1024 del Código de Procedimiento Civil, el estado presentado por el síndico.—*Justo P. Linares* escribano público. 2757-st.12-30p-ot.11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber que por decreto de este Juzgado, fecha 26 de Agosto ppdo., dictado á solicitud de don José V. Solari, en los autos caratulados: "La sucesion de don Blas Solari contra don Cárlos Warren, ejecucion de hipotecas", se ha declarado rebelde á don Cárlos Warren. Lo que se hace público á los efectos de derecho.—Montevideo, Setiembre 16 de 1891 —*Santiago Seoane*, actuario. 2820-st.18-16p-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace pública la apertura de la sucesion de don Lino Martinez, citándose á los acreedores ú otros interesados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 14 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario. 2798-st.16-1m-ot.15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Scoseria, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha señora para que con sus respectivos justificativos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2808-st.17-17p-ot.4

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Bernardo Achoarena, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2937-st.29-30p-ot 29

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Luisa Solari y de don Benito Traverso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 24 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario. 2631-st.1-1m-st.30

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Avelino Velay y Sueiro, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Agosto 31 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2628-st.1-1m-st.30

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Guillermo Rubí deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Luis Calbo, dentro del término de treinta dias en su domicilio, calle Misiones número 183.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2870-st.23-30p-ot.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, en su escritorio, calle Sarandí 245, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2822-st.18-30p-ot.17

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Domingo Bonfiglio, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia siete del entrante á las diez de la mañana.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2869-st.23-16p ot.7

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que el dia 12 del entrante de 2 á 3 p. m., y en las puertas del Juzgado, calle Rincon número 157, se procederá á la venta en almoneda por el alguacil del Juzgado, asistido por el actuario, de cinco tambores de papel depositados en el depósito A de la Aduana y señalados con los núms. 3030, 3033, 3100, 3023 y 3105, marca E D. La venta se hará al mejor postor y al contado.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2871-st.23-20p-ot.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Saron di (hijo) y Peluffo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia siete del entrante á las diez de la mañana.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2868-st.23-16p-ctm.7

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á los señores Razo y Rodriguez, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en el juicio sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Setiembre 25 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2905-st.26-1m.-ot.26.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, hago saber que por auto de fecha 30 de Julio del año próximo pasado ha sido suspendido en el cargo de rematador don José A. Sansevé, hasta tanto entregue el saldo que adeuda al concurso Pablo Sala Hnos., procedente del precio de venta de las mercaderías que constituian la casa de los mismos.—Montevideo, Setiembre 19 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano. 2846-st.20-10p-st.30.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Jaime Solé y C.ª, para la junta que tendrá lugar el 30 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de tomarse en consideracion el balance tomado por los interventores nombrados.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2897-st.25-5p-st.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza al fallido don Joaquin Lopez, para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á estar á derecho en el juicio de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Agosto 29 de 1891.—*Victor P. Perez*, actuario. 2615-ag.30-1m-st.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Hermenegildo Batista, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Setiembre 14 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2784-st.15 15p-st.30

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Eugenio Robillard, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 10 de la mañana.—Montevideo, Setiembre 14 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2786-st.15-15p-st.30

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Celestino Sabati, que deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, señor Mir Garcia y Ca, en la calle Rincon número 184, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2367-st.23-30p-ot.22

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se cita y emplaza á don Maximino Ruiz Diaz, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha promovido el Banco Trasatlántico del Uruguay, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Agosto 12 de 1891 — *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2537-ag.21 9m-ot.20

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Cárlos A. Fassa, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 157, á practicar el reconocimiento de una firma, en el juicio que por cobro de pesos le ha entablado don Luis Doglio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *Victor P. Perez*, actuario.
2652-st.2-3m-dc.2

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por impedimento del de primero, se convoca á los acreedores de don A. Barelli y C.ª, para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion el informe presentado por las personas nombradas para examinar los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia nueve del entrante á las 10 de la mañana. — Montevideo, Setiembre 2 de 1891. — *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2653-st.3-35p-ot.9

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Enrique Koelger deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico Gersson y Hno., en su escritorio, calle Ciudadela núm. 107, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Setiembre 1.º de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2655-st.3-1m-ot.2

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Jaime Godoy, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, el dia 13 de Octubre á las 10 a. m., con el objeto de nombrar síndico provisorio.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2929-st.29-15p-ot.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce interinamente por el de primero, se emplaza á don Enrique Amat, para que dentro del término de treinta dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 11 de 1891.- *José Gerardo Canosa*, escribano público.
2763-st.12-30p-ot.12

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que interinamente conoce por el de primero, se emplaza al fallido don Enrique Amat, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el incidente sobre retroactividad de su quiebra.—Montevideo, Setiembre 18 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2838-st.19 30p-ot.18

De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Grasso, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 9 del entrante Octubre á las 10 de la mañana. — Montevideo, Setiembre 25 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2919-st.27-12p-ot.9

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Mauricio Delasalle, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 157, en el dia dos del entrante Octubre á las 10 a. m., con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demas cometidos que determina el artículo 1625 del Código de Comercio.—Montevideo, Setiembre 22 de 1891.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
2872-st.23-10p-ot 2

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, que conoce por el de primero, se convoca á los acreedores del concurso de don José B. Cruces, para la reunion que tendrá lugar el dia 5 del entrante Octubre, á las 10 de la mañana, con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del doctor don Jaime Estrázulas.—Montevideo, Setiembre 25 de 1891.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
2906-ot.26-10p-ot.5.

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Joaquin Bonaventura, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia doce del entrante Octubre á las diez de la mañana.—Montevideo, Setiembre 25 de 1891.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.
2907-st.26-15p-ot.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion del intestado Pedro Lomazzi, á fin de que todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á sus bienes, se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, á contarse desde la primera publicacion del presente. — Paysandú, Julio 10 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.
2130-jl.13-90p-ot.13

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Federico Casanova, para que por sí ó legalmente representado, comparezca á este Juzgado á estar á derecho en los autos que como síndico del concurso de don Domingo Noguera le ha iniciado don José M. Blanch, por reconocimiento de firma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 5 de 1891. —*Benito Montaldo*, escribano público.
2674-st.5-1m-ot.4

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á la sucesion del general don Ignacio Oribe, á fin de que por sí ó legalmente representados, comparezcan ante este Juzgado á verificar el otorgamiento de una escritura que se le exije por don José Remedios, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de otorgarla el Juzgado.—Montevideo, Setiembre 28 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2940-st.30-15p-ot.16

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Amadeo Félix Rondet, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. — Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.
2790-st.16-1m-ot.15

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano de Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se les nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891. —*Martin Ximeno*, actuario.
2205-jl.20-3m-ot.20

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion
CALLE YARO NUMERO 59

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por el presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietario á todo y parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Mercedes entre las de Gaboto y Yaro, compuesto de diez metros 60 cts. de frente al Norte, sobre dicha calle que linda por el Este con don Juan G. Coste, por el Oeste con el doctor don Domingo Arambarú y por el fondo ó sea el Sud se ignora, para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Pedro L. Lenguas, como apoderado de los señores Elzaurdia y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construido al frente de dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—*Romeo Aprile*.
2746-st.11-30p-ot.10

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por la presente, se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Mercedes entre las de Magallanes y Gaboto, compuesto de doce metros 85 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle, que linda por el Este con don Celestino Longo, por el Oeste con don Juan Bacigalupo y por el Sud ó sea su fondo, se ignora, para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Pedro L. Lenguas, como apoderado de los señores Elzaurdia y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construidos al frente de dicha propiedad, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*Romeo Aprile*.
2747-st.11-30p-ot.10

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por el presente, se cita, llama y emplaza, á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, formando esquina á la calle de La Paz y Sierra, compuesta de nueve metros sesenta centímetros sobre la primera de dichas calles, frente al Norte, que por formar esquina tiene tambien sobre la calle Sierra frente al Este, diez y ocho metros ochenta centímetros, lindando al Oeste con la calle Yaro y al Sud con don Pedro Greco; para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciar don Pedro L. Lenguas, como apoderado de los señores Elzaurdia y Pallares, por cobro del adoquinaeo y cordon construidos á sus frentes, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*Romeo Aprile*.
2748-st.11-30p-ot.10

Cordon de Montevideo, Setiembre 9 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á la persona que se considere propietaria ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, en la calle Magallanes, entre las de Colonia y Mercedes, compuesto de cinco metros noventa centímetros de frente al Oeste sobre dicha calle Magallanes, lindando por el Norte con don Juan Bacigalupo, por el Sud con don José Mariello y por el Este ó sea su fondo, se ignora; para que dentro del término de noventa dias, á contar desde la fecha de su publicacion, se presente en este Juzgado á estar á derecho en el juicio que va á iniciarle don Pedro L. Lenguas como apoderado de los señores Elzaurdia y Pallares, por cobro del adoquinado y cordon construido al frente de dicho terreno, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*Romeo Aprile*.
2745-st.11-1m-ot.10

Juzgado L. Departamental
DE LA FLORIDA

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Leopoldo Mendoza y Durán, se hace saber al público que en los autos de don Salvador y don Basilio Gourdo por informacion, ha recaido la resolucion siguiente: Florida, Setiembre de 10 1891. Autos y visto: Este expediente seguido por rectificacion de una partida de bautismo de Basilio y Gabino Gourdo y por comprobacion del Estado Civil de Salvador Gourdo y resultando: Que se han vencido las publicaciones ordenadas por el auto de f 7 sin que se haya presentado persona alguna que impugnase la rectificacion pretendida: Que los testigos cuyas deposiciones lucen de f 7 á f 12 están contestes en afirmar que Salvador y Basilio Gourdo son hijos únicos de Salvador Gourdo y Cármen Kuinley, siendo este y no Sardo y Quinley respectivamente el apellido de los expresados esposos: Que el Ministerio Público en su dictámen de f 18 está de acuerdo en aprobar la informacion producida á los fines indicados Y considerando lo dispuesto en los artículos 74 y 75 de la ley de Registro de E. Civil y artículo 50 del C. Civil, apruébase la informacion producida, en su virtud procédase á la rectificacion pedida, téngase por justificado el estado civil de hijo legítimo de Salvador Gourdo; háganse las comunicaciones del caso, publicándose esta resolucion, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 7 de Julio de 1888; previo pago de costas protocolícese este expediente en el Registro respectivo, dándose los testimonios y desgloses solicitados, dejando de estos últimos constancia, y archívese.—*L. Mendoza y Durán*.—Lo proveyó y firmó el señor Juez L. Departamental, doctor don Leopoldo Mendoza y Duran, en la villa de la Florida, á 10 de Setiembre de 1891.—*Arturo H. Tebot*, escribano público."—Florida, Setiembre 12 de 1891. *Arturo H. Tebot*, escribano público.
2992-ot.27

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 16 de 1891.

Llámase á concurso por tercera y última vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas, de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles hasta el 30 del corriente, á las 4 1/2 p. m.

st.30 — *El Secretario General.*

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

1000 mesas y 100 bancos finales.
25 pupitres.
20 armarios bibliotecas.
25 pizarrones con caballete.

Los modelos, así como el respectivo pliego de condiciones, se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario, en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta Secretaría el 30 del corriente á las 2 de la tarde, en presencia de los interesados que concurran al acto.

st.30 — *El Secretario General.*

Se avisa á los interesados que pueden pasar por esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., á retirar sus diplomas correspondientes al período de Agosto último.

st.30 — *El Secretario General.*

Direccion General de Impuestos Directos

No habiéndose presentado propuestas en número suficiente, con sujecion al pliego de condiciones, para la provision de 6,000 chapas para la recaudacion del impuesto urbano de Patentes de Perros en los departamentos de campaña en el año 1892; llámase nuevamente á propuestas para efectuar dicho trabajo conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 8 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 29 de 1891.

V. Raineri.

V.º B.º—*Felippone.* ot.8

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion de 86.000 patentes de giro y 100.000 formularios para el cobro de dicho impuesto en el año de 1892, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 5 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 28 de 1891.

V. Raineri.

V.º B.—*Felippone.* ot.5

No habiéndose presentado propuestas en número suficiente, con sujecion al pliego de condiciones, para la impresion de 48.000 planillas de Contribucion Inmobiliaria, 7.000 recibos provisorios de idem y 6.000 recibos de patentes de perros, para el cobro de dichos impuestos en el año 1892 en los departamentos del interior, llámase nuevamente á licitacion para efectuar dicho trabajo, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion todos los dias hábiles, de 10 a. m. á 4 p. m.

El dia 6 de Octubre próximo á las 3 p. m. se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Setiembre 28 de 1891.

V. Raineri.

V.º B.º—*Felippone.*

Secretaría de la Universidad
EXAMENES DE 1891

Se hace saber á los señores estudiantes que, de acuerdo con el Reglamento General de Enseñanza secundaria, la inscripcion para los exámenes libres y reglamentados del próximo período quedará abierta el dia 1.º de Octubre, clausurándose indefectiblemente el 15 del mismo mes.

Las inscripciones de medicina se harán en las respectivas oficinas y las de derecho, matemáticas y preparatorios en la Tesorería de la Universidad.

Montevideo, Setiembre 21 de 1891.

2848-ot.2 — *El Secretario General.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1873.

Es como sigue:

"Artículo 1.º Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.º No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

"Art. 3.º Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas, ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la renovacion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.º Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.º Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno. — Montevideo, Julio 2 de 1873.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.ª Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

2708-pb.

Direccion de Paseos

Por resolucion de la Junta E. Administrativa, y de acuerdo con la autorizacion que le confiere el artículo 1.º de la ley del 16 de Diciembre de 1882 y artículo 9.º de la ley del 17 de Octubre de 1888, sácase á licitacion pública la concesion de la lotería de cartones en el departamento de la capital, con sujecion al pliego de condiciones que existe en esta oficina.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 12 de Octubre próximo á las 3 p. m., para proceder á su apertura en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas, si á su juicio las considerara inconvenientes.

Montevideo, Setiembre 28 de 1891.

2927-ot.11 — *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De averias—Para barraqueros, ferreteros, almaceneros, etc., etc.— En la "Barraca del Comercio", calle 25 de Agosto núm. 350.

EL JUEVES 1.º de Octubre, á la 1 1/2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura, con permiso de la Direccion General de Aduanas, por órden del capitan Freese de la barca alemana *Ocean* procedente de Liverpool, con destino á Guayaquil y de arribada á este puerto, con intervencion de su consignatario, señor Gustavo Moeller y por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista.

Artículos averiados, varias marcas y números:
1000 cajones velas estearina surtidas;
600 atados planchas hierro galvanizado;
200 idem idem idem;
100 idem idem idem;
450 idem idem idem;
200 idem idem idem;
60 cajones idem idem;
80 atados hierro en barras;
13 fardos bolsas;
5 idem arpillera;
16 cascos zinc;
25 cajones fósforos de seguridad;
10 cascos grampas;
5 idem palanganas;
10 idem ollas de hierro;
10 idem idem idem;
12 cajones tornillos;
2 idem loza y cepillos;
1 idem clavos;
1 idem ferretería.

Todo se venderá á la vista y al contado.
2880-st.24

José B. Gomensoro

De 101 cajones sillas de esterilla y de madera y de tres cascos lámparas con avería.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 2 de Octubre, á las tres y media de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de Seguros Americanos, y por cuenta de quien corresponda, desembarcado de la barca inglesa *Rosa C.*, procedente de New-York, en lotes á la vista:

C S 60 cajones sillas de madera.
C S 41 cajones sillas de esterilla.
T C M 3 cascos 18 docenas lámparas.

En seguida

2 cascos frascos azules para boticarios.
7 cajones marcadores para ovejas.
E 4 cajones regatones para lanzas.
2936-st.30

José B. Gomensoro

Del mejor terreno de la ciudad nueva —Por su área y por su posicion— La esquina de Soriano y Médanos —Venta forzosa—Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 4 de Octubre, á las 3 de la tarde, procederé á rematar, cubierta que sea la base de venta, por órden de su propietario, el terreno mejor situado; y por esto que me permito recomendarlo á los capitalistas y especuladores. La buena compra de una propiedad, depende desu "ubicacion", cosa que aunque elemental se olvida con frecuencia, haciendo comparaciones inadmisibles.

La importancia de este terreno la reconoce cualquiera.

Se encuentra situado frente á la iglesia y colegio del Seminario, á la futura casa de Gobierno y próximo á la calle 18 de Julio. Su área son 2963 varas 28, encerradas así: 59 varas 417 trente al Sud á la calle Soriano, 49 varas 871 de frente tambien al Oeste á la de Médanos.

Con empedrados, veredas y cercos pagos.

Se venderá en uno ó dos lotes.

La base, es catorce pesos; precio ínfimo en relacion de lo que ha valido, pues allí menos de 50 pesos no se conseguía una vara de terreno.

TITULOS BUENOS

El comprador entregará el diez por ciento del precio que pague al firmar el boleto.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno.
2772-st.13

José B. Gomensoro

De un campo en el departamento de Canelones, próximo á Pando—El remate tendrá lugar en la agencia de tierras, calle Zabala núm. 61.

EL LUNES 5 DE OCTUBRE, de 3 á 4 de la tarde, remataré al mejor postor segun el siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Ricardo Haynes contra el doctor don Anselmo S. Fernandez, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido por el Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de campo, con los cercos y mejoras que contiene, situada en el departamento de Canelones, jurisdiccion de Pando, compuesto de 59 cuadras y 4595 varas cuadradas, equivalentes á 43 hectáreas y 8750 miliáreas cuadradas, lindando por el Norte con terrenos de la sociedad Molino de Pando; por el Sud con la sucesion Parga; por el Este con don Manuel Reyes, y por el Oeste con don Antonio María Marquez. La venta tendrá lugar el dia *cinco* del mes próximo de *Octubre*, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala, número 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2807-st.17.

José B. Gomensoro

Oportunidad para comprar barato— La valiosa esquina, calle Uruguay números 2 á 10 y calle Ciudadela —Area importante 846 2/3 varas con adoquinado pago á las dos calles y con caño maestro—Venta en la misma propiedad.

EL LUNES 5 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, esta valiosa y única propiedad con una gran área que se presta para la edificacion de una magnífica casa de altos con almacenes y sótanos ya hechos.

Tiene edificado el frente á la calle Uruguay con cimientos de primera clase.

Oportunidad como esta no se volverá á presentar.

Tiene 21 1/6 varas de frente al Sud á la calle Uruguay por 40 varas tambien de frente á la calle Ciudadela.

Con los adoquinados, veredas y caño maestro pago.

TITULOS BUENOS

El comprador dará en garantia dos mil pesos.
2865-st.23

Rafael Ruano y Ca.

Remate de noche—De vinos finos de Burdeos, Borgoña, Rhin, Madera, Jerez, Oporto, Champagne, coñac, licores surtidos y conservas de las mejores marcas, elegidas por ser de lo bueno lo mejor, pertenecientes á la casa especial de Mr. Alesis Laborde, por liquidacion completa y conclusion del negocio —Valor segun facturas de 25.000 pesos—En la calle 25 de Mayo número 276 esquina de Treinta y Tres, edificio del señor Puyol.

EL JUEVES 1.º, VIERNES 2, SABADO 3 Y NOCHES SIGUIENTES á las ocho en punto, venderemos al mejor postor sacrificando por forzosa liquidacion.

En lotes al gusto de los compradores.

El mostruario estará en exhibicion antes del remate y la entrega de los artículos se hará en el depósito calle Juncal núm. 223, sótano de Nine Pins, edificio del Teatro de Solís.
2828-st.19.

Zorrilla Hermanos
JUDICIAL

De una buena propiedad, ubicada en la importante calle 18 de Julio números 724 y 726, construida con materiales de primer órden, en la mejor posicion del Cordon, con buen frente y mejor fondo, ocupada hoy por la Botica del Ferrocarril y que se recomienda por su situacion, de que es indiscutible porvenir é importancia en el presente.

EL JUEVES 1.º de Octubre, de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Hércules Fassola con Gaudencio Guglielmetti, por cobro de pesos, se hace saber que el dia 1.º de Octubre, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Antonio L. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno situado en el Cordon, á inmediaciones del Cristo, con lo en él construido, compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio donde tiene señaladas sus puertas con los números 724 y 726, por 35 metros 30 centímetros de fondo al Norte, lindando por el Este con doña María Beltran de Puera, por el Oeste con doña Felicia Bertran de Sanjuan y por el Norte con don Inocencio Reyna y don Eliseo Peirovano. Esta propiedad fué tasada en la suma de 16,015 pesos 61 centésimos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 15 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.
2794-st.16

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio.—De un rico landeau, liviano, decorte elegante y buen estado; un break forrado en marroquí, de construccion muy sólida, una americana y una jardinera, un coupé de cuatro asientos casi nuevo, etc.—Recomendamos estos carruajes á los interesados, por ser todos ellos construidos de materiales de primer órden.—Al contado; al mejor postor.

EL VIERNES 2 de Octubre á la 1 1/2 de la tarde venderemos á todo precio lo arriba expresado.

Nota—La entrega se hará en el acto de la venta.
2922-st.29

Zorrilla Hermanos

Venta forzosa—Por separacion de sociedad —De una buena barraquita con cerco, empedrado y arrimos pagos, propia para un depósito de maiz, panadería ó cochería, con trenvia por todos costados, no tiene terraplen ni desmonte y donde mas se ha acentuado la edificacion de Montevideo, en la calle Tala entre Ocquard y Nicaragua, en la mejor posicion de la Aguada, con conveniente área de 472 varas cuadradas y 43 dec.—Volvemos á repetirlo, venderemos esta barraquita, forzosamente, por exigirlo así la separacion de sus propietarios con la única y terminante condicion de ser en venta al mejor postor y al contado— Títulos perfectos.

EL DOMINGO 4 de Octubre, á las 4 de la tarde, venderemos este terreno, al contado, á todo precio.

NOTA—El comprador oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266.
2891-st.25

Zorrilla Hermanos

Venta forzosa para particion de herederos, por no prestarse á cómoda division entre los mismos. De un magnífico terreno en la calle Uruguay entre Vazquez y Tacuarembó con un área de 339 mts. 24 cts. cuadrados, conteniendo un edificio—Conventillo— con 12 piezas, que aunque antiguas, todas alquiladas producen de renta setenta pesos mensuales. La propiedad tiene arrimos, empedrado y caño maestro, todos pagos y creemos no exagerar al decir que está ubicada en una de las mas importantes calles y en la mejor altura de la Nueva Ciudad. Recordamos á los interesados que esta venta es forzosa y que hay la urgente necesidad de vender á todo precio, condiciones que les proporciona la oportunidad de adquirir un lote de tierra de inmejorable porvenir y que tan solo por exigencias apremiantes, puede ponerse hoy bajo el rigor del martillo ó lo que es lo mismo, sacrificarlo sin consideracion, por ser terminante la órden de sus propietarios de vender.—Al mejor postor.—Al contado.

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde, en el mismo terreno, venderemos este conventillo, á todo precio y al contado;

TITULOS PERFECTOS

El comprador consignará 300 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, en nuestro escritorio, 25 de Mayo núm. 266.
2943 st.30

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

EL JUEVES 1.º de Octubre á la una en punto, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente: Comestibles, bebidas y variedad de artículos.
2917-st.27

Cipriano C. Silva

Importante remate de 200 cajones almidon *Magnolia* con avería marca F. H. procedente de Nueva York, desembarcado del bergantin norte-americano *Rose C.* En el depósito General Artigas número 1.

EL VIERNES 2 de Octubre á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura con autorizacion de la Direccion general de Aduanas, é intervencion de los señores Agentes de Seguros Americanos y cuenta y órden de quien corresponda en lotes á la vista, lo siguiente: 200 cajones almidon *Magnolia* con avería marca F. H. En el depósito General Artigas número 1.
2933-st.30

REMATES por MAESO

Jaime Maeso
JUDICIAL

Valioso remate por cuenta y órden del Banco Nacional, en autos ejecutivos contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas,—10 cuadras y 2190 varas ubicadas en la Aldea, tasadas en 81.752 pesos, 2/3 partes base para vender, 54,502 pesos, con la gran ventaja para los compradores, que pueden entregar 49.300 pesos en cédulas série A, por su valor nominal, de modo que solo entregarán 5200 pesos en oro, para llegar así á las 2/3 partes ó sea la base para vender.—Las cédulas pueden adquirirlas en plaza, al tipo á que hoy se cotizan, las que costarian al rededor de 12 mil pesos, de modo que los especuladores en tierras pueden comprar esta valiosa fraccion de ciento dos mil ciento noventa varas, con todas sus importantes mejoras, en la suma de diez y siete mil pesos oro mas ó menos. Como queda demostrada la ventaja que se ofrece al comprador, consintiendo en que entregue los 49.300 pesos, en cédulas por su valor nominal.—De este modo resulta que la base para vender es al rededor de trece y medio cts. la vara, lo que es extraordinariamente baja si se tiene en cuenta la ubicacion de este lote y las mejoras existentes en él.—Léase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, sobre ejecucion de hipoteca, se vá á proceder por el rematador don Jaime Maeso, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda, de una fraccion de terreno situado en el paraje denominado "La Aldea" en este departamento, compuesto de diez cuadras, dos mil ciento noventa varas cuadradas ó sean siete hectáreas cinco mil cuatrocientos metros cuadrados, segun plano levantado por el ingeniero señor Llovet, terreno que por ser irregular tiene ocho líneas señaladas en el plano con las letras A B C D F G y H, que miden: la línea A á B, con frente al Este al camino de la Aldea 121 metros cinco cents; la B á la C, en el costado Norte, 115 metros 15 cents.; de esta á la D que mira al Nordeste, 60 metros 60 cents., de la D á la E, en el lado del Norte, 110 metros 90 cents., lindando estas tres líneas con doña Felicia Buxareo de Cibils, así como la señalada con las letras E á F en el Oeste que mide 25 metros 5 milímetros y de esta última á la G, mide 156 metros 50 cents., lindando con doña Margarita B. de Cibils; 177 metros en el costado designado con la letra G á la H, lindando con don Nicolás Sabió, 274 metros 10 cents. en el costado Sud, señalado con las letras H y A, lindando con don Félix Buxareo. La venta tendrá lugar en las puertas de este Juzgado, calle Buenos Aires número 288, el dia nueve del venidero Octubre á las tres de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion, que suben á la suma de ochenta y un mil novecientos cincuenta y dos pesos, pudiendo el comprador entregar en pago la suma de 49.600 pesos en cédulas, Série A, por su valor nominal. Los títulos se hallan en la seccion hipotecaria del Banco Nacional, á disposicion de los que quieran examinarlos. El mejor postor oblará el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento.—Montevideo, Setiembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público.
2898-st.25

Eduardo Pittaluga

Importante remate judicial de cuatro fracciones de campo de pastoreo ubicadas entre Pantanoso y Piedras con sus correspondientes poblaciones, una de ellas se compone de dos piezas de material y un altillo, las mencionadas fracciones tienen alambrado con postes de ñandubai, piques de urunday y está compuesto de siete hilos de alambre en buen estado. Hermosos y abundantes montes frutales y florestales, rodean las poblaciones indicadas, cruza ademas cruza por el campo una cañada con tajamar que conserva agua permanente. Y finalmente, están arrendadas sin contrato, por mil cuatrocientos cuarenta pesos anuales.

EL DIA 5 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á la venta al tenor del siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 5 del entrante mes, á las 4 p. m., por el martillero público, don Eduardo Pittaluga, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de las siguientes propiedades:

Una fraccion de campo situada entre el Pantanoso y Las Piedras, señalado con el número 5 del plano levantado por el agrimensor, don Enrique Jones, compuesta de 250 cuadras cuadradas ó sean 10 hectáreas, 6821 metros y 50 decímetros, lindando por el Sud línea divisoria en medio, que mide 770 metros 13 cents. con don Juan Fauqué, por el Norte con el arroyo de las Piedras, por el Este calle Abrevadero de 10 metros 20 cents. en medio con don Diego Easton, don Enrique C. Jens y don José María Peñalba y por el Oeste con los señores Stanley y Black y Ca.

Otra fraccion inmediata á la anterior compuesta de un área superficial de 23 1/2 cuadras cuadradas equivalentes á 17 hectáreas, 34 áreas, 2 centiáreas y 3 1/2 decímetros cuadrados, haciendo frente al Nordeste sobre el arroyo de las Piedras, por el Sudoeste lindando con don Enrique C. Jens, por el Noroeste con la fraccion antes descripta y por el Sudeste con don Simon de la Torre.

Otra fraccion, tambien inmediata á las anteriores, compuesta de un área superficial de 218 mil 578 metros cuadrados, cuyos linderos son al Norte que es su frente al arroyo de las Piedras, al Este linda con el deudor, al Oeste con don Urbano Fernandez y al Sud tambien con el deudor.

Otra fraccion en el mismo paraje compuesta de un área superficial de 17 cuadras, 5.963 varas 89 decímetros de otra equivalente á 12 hectáreas, 9840 metros y 42 cents. cuadrados, cuyo lindero son por el Norte con terreno del deudor, al Este lo mismo, al Oeste con la sucesion Bravo y al Sud con don Juan Fauqué. Se previene que la venta tendrá lugar en la Oficina de Tierras, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta la suma de 2000 pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Juan Belinzon contra don Eduardo Casey.—Montevideo, Setiembre 19 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Para ver los títulos y demas antecedentes en la escribanía de don Agustin J. Moratorio, en la calle Treinta y Tres núm. 167.
2845-st.20

José M. Jorge
JUDICIAL

EL LUNES 19 de Octubre de 1891 de 3 á 4 de la tarde.—En la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61.—Al mejor postor.—Dos palacetes en la ciudad del Salto. En la calle Dayman esquina á Ceballos.

EL LUNES 19 de Octubre próximo venderé al mejor postor en la puerta de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, las dos hermosas casas, hechas á todo costo, en la CIUDAD DEL SALTO, sitas en las calles Dayman y Ceballos, por lo que den, pues las vendo judicialmente al mejor postor.

Véase el siguiente edicto:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor José L Vila, en los autos seguidos por don Andrés Acasuso contra don Nicolás Viacava, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el rematador don José M. Jorge, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno ubicado en la ciudad del Salto, con las fincas ó edificios en él construidos y todo lo demás existente, compuesto de 33 y 3/4 varas ó sean 28 metros 99 centímetros de frente al Sud, lindando con la calle de Dayman, por 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle de Ceballos, por el Norte linda con propiedad de la señora de Bergara y por el Este con don José Fonda. La venta tendrá lugar el lúnes diez y nueve de Octubre, de tres á cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle de Zabala núm. 61, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Setiembre 10 de 1891.—*Justo P. Linares*, actuario.

Los antecedentes podrán verse en el Juzgado y para más informes ver al rematador, en la calle Arapey núm. 269.
2842-st-20

Octubre A. Estevez

Al mejor postor. — Para pago de hipoteca

EL VIERNES 9 de Octubre de 2 á 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion, de la gran casa en el Camino de Millan núm. 212, que está ocupada actualmente por la policía del Reducto, á tres cuadras del Manicomio Nacional, pasa por la puerta el trenvia del Reducto, paraje en donde se encuentra todo edificado, compuesta el área total del terreno de 658 metros 92 decímetros cuadrados.

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Adolfo Bogiani contra don Leandro Sandoval, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber, que el dia 9 de Octubre de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta, al mejor postor, por el martillero don Octubre A. Estevez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Camino de Millan de este departamento, compuesto de 893 varas cuadradas ó sean 658 metros 92 decímetros cuadrados, 13 metros 756 milímetros de frente al Este sobre el camino Real del Miguelete hoy Millan, lindando por el Norte con doña Manuela Alvarez y Castro, por el Sud con don Juan Cabrera y por el Oeste con don Pablo Salvá.

El mejor postor consignará el 10 por ciento sobre el precio de venta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Por mas informes á casa del rematador, calle Andes núm. 215.
2862-st.23

Mendoza Garibay

Por órden y cuenta de la Compañía Inmobiliaria—El miércoles 7 de Octubre de 1891, á la 1 1/2 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, contiguo á la Bolsa.

DE 13 SOLARES para casa-quintas, fábricas, etc. muy cerca del Paso del Molino.

Terrenos conocidos por quinta del señor Sartori.

A tres cuadras de la entrada al Prado por la calle de Castro.

Estos valiosos lotes se hallan ubicados entre las quintas de los señores Spangenberg y Garcia Lagos, en medio con los Molinos de Rivara y frente al camino que va al Paso del Molino, conocido por el de lo Molinos Raffo y otro camino público al Sud que conduce al camino de Castro por donde pasa el tranvia del Reducto que cruza por la puerta del Prado. Otro camino público que pasa por la parte Sud de estos terrenos, vienen á salir á la citada calle de Castro.

Hay tres solares pequeños, á propósito para jardin. Varios lotes tienen árboles frutales en abundancia y de excelente calidad.

Condiciones de la venta

A pagar en acciones de la Compañía Inmobiliaria al contado y por su valor escrito, ó sea á la par.

El comprador consignará en garantía por cada solar el 5 %, en efectivo que se devolverá en el acto de la escrituracion.

Por cualquier referencia y por planos ocúrrase al escritorio, Piedras, 356, ó Magallanes, 63.
2837-st.25

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Octubre á las 4 de la tarde, por ejecucion de hipoteca—El Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas—De 23.592 varas cuadradas, equivalente á 8 cuadras y mas 3 592 varas, divididas en 5 fracciones iguales —Situadas en las Tres Cruces sobre la calle Figurita entre las calles 8 de Octubre y la calle Aldea—Contiguo á la quinta de don Jaime Cibils—Estos terrenos se venderán en un solo lote por estar unidos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ó sean pesos 25.077,60 admitiéndose 19.500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor nominal y el resto en efectivo.—El comprador deberá oblar el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos de derecho.—Los títulos estarán de manifiesto en las oficinas de la seccion Hipotecaria del Banco Nacional para los interesados en hacer postura.—Estos terrenos destinados á la labranza están actualmente alquilados, sin contrato, pudiendo el comprador recibir los arrendamientos inmediatamente—El remate tendrá lugar en los mismos terrenos á la hora indicada en el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el domingo 11 del entrante mes á las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de cinco fracciones de terreno con las mejoras que contienen, situadas en el paraje denominado de las Tres Cruces de este departamento, que forman parte de la antigua quinta conocida por de la sucesion Silva, designados respectivamente con los números 3 y 4, 7, 8 y 9, en el plano levantado por Enero de 1884 por el agrimensor don Fridolin Quincke, compuestos los señalados con los números 3 y 4 por estar unidos de una extension superficial de 33,456 varas cuadradas, equivalentes á dos hectáreas, 4,672 metros cuadrados que lindan por el Norte con el doctor Reus (hoy, Compañía Nacional de C. y C. Públicas), por el Sud con el camino de la Figurita, por el Este con don Joaquin Silva (hoy, Manuel Tubino), y por el Oeste con don Miguel Silva. La fraccion número 8 se compone de una hectárea 2836 metros cuadrados que lindan por el Norte con Andrés Irazú, por el Sud con las fracciones números 3 y 4 antes descriptas, por el Este y Oeste con las fracciones que se van á describir. La fraccion número 7 contiene 16,868 varas cuadradas equivalentes á 12,077 metros con 68 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con don Gregorio Santos y don Andrés Irazú, al Sud con don Miguel Silva y la fraccion número 3 ya citadas; al Este con la fraccion número 8 y al Oeste con don José Silva. La fraccion número 9 de igual área que la anterior, linda por el Norte y Este con Irazú, Alboa y Lenguas; por el Sud con don Manuel Tubino y fraccion núm. 4 y por el Oeste con el núm. 8 ya citado.

Estas fracciones de terreno han sido tasadas en la cantidad de 37,616,49 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor en el acto de serle aceptada, oblar el 10 % de ella á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por ejecucion de hipoteca, teniendo derecho el comprador de entregar hasta la cantidad de 19,500 pesos en Cédulas Hipotecarias série A por su valor nominal y el resto en efectivo. Los títulos de esta propiedad se encuentran en las oficinas de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por planos y cualquier dato ver al rematador, Magallanes 68.
2881-st.24

JULIO R. ALVAREZ
JUDICIAL

Por ejecucion del Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas para pago de hipoteca.—De una fraccion de terreno, compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, equivalentes á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos cuadrados sobre la calle Gil. —Tasada en la cantidad de 33.230 pesos 14 centésimos, las dos terceras partes son 22.153 pesos 36 centésimos.—El comprador podrá entregar por cuenta del precio 21.400 pesos en cédulas hipotecarias Série A, valor nominal.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 18 de Octubre, á las 4 de la tarde

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia domingo 18 del entrante, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de una fraccion de terreno situada al otro lado del Arroyo Seco de este departamento compuesta de una extension superficial de 3 hectáreas, 1.685 metros y 90 decímetros cuadrados, iguales á 4 cuadras, 2.941 varas y 69 décimos de otra, cuadrados, lindando por el Norte con el arroyo Morales y por el Este con don Mauricio Llamas, y por el Oeste con don Julio Gil y la sucesion de doña Margarita Gil y por el Sud con el camino de Gil.

Esta fraccion de terreno ha sido tasada en la cantidad de 35.230 pesos 14 centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion, debiendo el mejor postor consignar la suma de 3 000 pesos en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos por el Banco Nacional contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas por ejecucion de hipoteca, haciendo presente que el comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias Série A y por cuenta del precio hasta la suma de 21.400 pesos valor nominal.

Los títulos de esta propiedad se encuentran en la oficina de la Seccion Hipotecaria del Banco Nacional á disposicion de los que quieran conocerlos para hacer postura.—Montevideo, Setiembre 21 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Por plano é informes, ver al rematador, calle Sarandí núm. 329.
2864-st.23

A. B. LARRIERA
POTRILLOS DE CARRERA
IMPORTANTÍSIMO REMATE
EN LA FERIA DE MAROÑAS

De los 14 productos de 1889 y 1890—Procedentes de la Cabaña Las Islas— De don Calixto Martinez Buela—Hijos de los renombrados padrillos

CIMIER, PIZARRO Y MASKELYNE

EL DIA 8 DE OCTUBRE

En el Paddok del Hipódromo Nacional de Maroñas

Sin reserva de ningun producto—Al mejor postor—Dinero de contado y sin retirar lote.

PUROS
HIJOS DE CIMIER

1—**Linda**, potranca oscura, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Function. Function por Westbourne y Festival por Sterling y Traviata por Stokwell.

2—**Mon E. Toile**, potranca oscura, pura, nacida en Diciembre 17 de 1890. Por Cimier y Sologne. Sologne es hija de Silvio y Sita por Ruy-Blas. Sologne es ganadora de varias carreras.

3—**Astrónomo**, potrillo alazan, puro, nacido en Octubre 30 de 1890. Por Cimier y Astronomie. Astronomie es hija de Lord Clives y Astra por Asteroid y Lady Raglan por Trumpeter.

4—**Vizcondesa**, potranca colorada, pura, nacida en 27 de Octubre de 1890. Por Cimier y Reine-des-Prés. Reine-des-Prés es hija de Druce y L'Hirondelle por Lucerain y Postage por Bay-Middleton. Reine-des-Prés es ganadora de varias carreras.

HIJOS DE PIZARRO

5—**Rigoletto**, potrillo doradillo puro, nacido en 7 de Enero de 1890. Por Pizarro y Boulangere. Boulangere es hija de Patriarche y Belle Etoile por First Born y Jessie por Emancipation. Boulangere es ganadora de varias carreras.

6—**Peruana**, potranca doradilla, pura, nacida en 2 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Dora. Dora es hija de Tancred y Reine-des-Prés por Druce é Hirondeux por Orphelin.

7—**Mlle. Mignon**, potranca alazana, pura, nacida en 20 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Sin Nombre. Sin Nombre es hija de Montferrand y Brunnehaut por Druce y Clara por Nuncio. Brunnehaut es madre de Monarque, Salvato y Graciella.

8—**Souvenir**, potranca alazana, pura, nacida en 2 de Enero de 1890. Por Pizarro y Tantonzerie. Tantonzerie por San Stefano y Tarlatane por Marz y Tartane por Dollar.

HIJO DE MASKELYNE

9—**Albion**, potrillo alazan, puro, nacido el 2 de Marzo de 1889. Por Maskeline y Lady Murray. Lady Murray por Rococó y Loxto Matche por Prince Charlie y Loclocks por I. Melbourne. Lady Murray es ganadora de varias carreras.

MESTIZOS
HIJOS DE PIZARRO

10—**Pasha**, potrillo zaino negro, 31/32, nacido el 30 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Venus. Venus es hija de Satanstoe y Gretna.

11—**Taloa**, potranca oscura, 3/4, nacida en 30 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Leda por Bambino.

12—**Tontina**, potranca zaina negra, 15/16, nacida el 22 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Bonnie Lassie. Bonnie Lassie por Southerland y Bonnie Belle.

13—**Porto Bonheur**, potranca zaina colorada, 31/32, nacida en 20 de Noviembre de 1889. Por Pizarro y Fortuna. Fortuna es hija de Tancred y Bonnie Lassie por King Tom.

14—**Sirena**, potranca zaina, 63/64, nacida en 5 de Octubre de 1889. Por Pizarro y Frou-Frou.

Si no se tratara, como se trata de padrillos y yeguas madres conocidísimas, ganadores los primeros de grandes carreras europeas, figurando *placé* en muchos premios de la importancia de *El Jockey Club* en Francia y *The Lincolnshire Handicap* en Inglaterra, madre de magnífico *pedigree* y tambien muchas de ellas ganadoras, estarian bien aquí otros pormenores que debemos omitir en razon de la brevedad del aviso, porque es verdad que la sangre de los ascendientes de los productos á venderse, es algo fuera de duda; su misma crianza, desarrollo y hermosura, es cosa que no podrá dudarse desde que los mismos compradores lo verán.

Ocho dias antes del señalado para la venta, los animales serán alojados en las caballerizas de los studs Nuevo y Rio Negro, donde podrán verse á toda hora del dia.

Inmediatamente venderé los padrillos Intendente ex-Medoc, alazan, nacido en 1883, por Marz y Mitz por Boganam.

Prometeo, oscuro, nacido en 1888, por Paradox y Violetta por Adventurer y 10 ó 12 hijos de Intendente en hijas de Bambino y Criolla.

Oportunamente se distribuirán catálogos, los que desde ya pueden obtenerse en el escritorio del rematador, Sarandí 395.
2759-st.12-dpm.

D. Marquez Valdez

JUDICIAL—De tres preciosos solares de terreno de que instruye el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos de don Antonio Bazzano y don Nicolás Martinez contra don Eduardo Casey, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 10 de Octubre, de 2 á 3 de la tarde, en la Agencia de Tierras, calle Zabala número 61, por el martillero don Doroteo Marquez Valdez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta, al mejor postor, de los 3 solares de terreno que se describen: Primero un solar de 839 vs. 80 dcs. señalado con el número 8 de la manzana núm. 465 en el Cordon, ó sean 14 mts. 10 cts. de frente al Oeste, sobre calle Asilo; 23 mts. 10 cts. al Este confinando con el solar núm. 4; 33 mts. 60 cts., al Norte lindando con el solar núm. 2; 34 mts. 50 cents. al Sud confinando con terrenos de la misma manzana.—Segundo: 2 solares de terreno á inmediaciones del camino Larrañaga, señalados con los núms. 51 y 52, compuestos ambos, por estar unidos, de 1513 varas 58 dec. ó sean 24 mets. 616 milts. de frente al Oeste, sobre calle de 17 vs. de ancho que va al nuevo Hipódromo, 28 mets. 976 milts. al Este, 45 mets. 639 milts al Sud, y 66 mets. 87 milts. al Norte, confinando con los solares 53 y 50.

El mejor postor oblará el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil—Montevideo, 19 de Setiembre de 1891—*Benjamin Pereira*, actuario.
2882-st.24

Piñeyro y Mula

Importante remate—De los muebles que adornan la casa, calle Andes núm. 120A.—Juego de comedor de nogal y oro, estilo le Luis XVI, con mármol Rouge Royal con cristales biseautes y grabados—Juego de aposento completo de nogal y oro—Juego de aposento hamburgués de erable gris con molduras negras—Juego de sala francés, negro y oro forrado de brocato de seda color chandron— Piano Kaps con resonador—Espejos, consolas, galerías para sala, aposento y comedor, arañas de cristal y bronce, cuadros al óleo de mérito — Muebles de fantasía — Alfombras, etc.—Todo ello con menos de un año de uso—Se venden por ausentarse su dueño de la capital—El remate tendrá lugar

EL VIERNES 2 de Octubre de 1891 á las 12 1/2 del dia.

La casa podrá visitarse el jueves 1.º de 1 á 5 de la tarde.

Al mismo tiempo

Venderemos al mejor postor un coupé con muy poco uso, forrado de marroquí.

Puede verse antes del remate en la *Cochería Modelo*, calle Convencion.
2904-st.26

Piñeyro y Mula

De 130 animales caballares, petizos y petizas mestizas sardas, yeguas y potrancas mestizas, caballos y petizos criollos, 35 cabras y machos cabríos finos.—La venta se efectuará en el terreno situado frente al mirador de Suarez y al lado de la quinta de Gayoso.

EL DOMINGO 4 de Octubre próximo á la 1 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado al mejor postor y por órden y cuenta de quien corresponda, 130 animales más ó menos.

Nota—Se previene que estos animales deberán ser retirados y pagos en *el dia* de la compra.
2924-st.29

Alberto Salvagno y Ca
JUDICIAL

Importantísimo remate de un buen terreno, situado en la ciudad, á cuadra y media del tramvía de la Union, contiguo á las quintas del señor Martins y cerca de las quintas de los señores Correa y Cibils, rodeados de buenos edificios. Retasacion bajísima. Venta para pago de empedrado. Base para la oferta poco más de 16 centésimos el metro! Verdadera oportunidad para colocar con seguridad y provecho el dinero.

El viernes 14 de Octubre

REMATE-ALMONEDA—De mandato del señor Juez de Paz de la 15.ª seccion judicial de este departamento don Vicente Carriconde, en los autos seguidos por los señores Agorio y Apatía contra doña Brígida F. de Bardallo, se hace saber al público que el martillero don Alberto Salvagno, asociado del alguacil don José María Reissig y del infrascripto escribano, va á vender en remate-almoneda el dia 14 de Octubre próximo venidero, de 3 á 4 p.m., y en el lugar de su ubicacion un terreno situado en la calle Cibils, entre las de 8 de Octubre y Aldea, compuesto de 75 metros 70 cents. metros de frente al Oeste á dicha calle Cibils, por 85 metros poco mas ó menos de fondo al Este, lindando por el Norte con don Antonio Martinez y por el Sud con la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, encerrando una extension superficial de 2649 metros cuadrados, aproximadamente, ó sean 3359 varas y 87 décimos; cuyo inmueble se ejecuta por cobro del empedrado construido á su frente, y fué retasado con inclusion de la arboleda que contiene, el empedrado, etc., á razon de 25 centésimos de peso el metro cuadrado, que importa la suma de 6620 pesos 75 centésimos, y se manda vender por precio que exceda de las dos terceras partes de la retasa, ó sean 4415 pesos 82 centésimos, debiendo el mejor postor consignar la suma de 500 pesos oro, en el acto de aceptársele la oferta. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado. — Montevideo, Setiembre 28 de 1891.— *Venancio Ruiz*, escribano público.
2925-st.29

Casaravilla y Duran

Importante remate de los ricos y elegantes muebles que adornan la casa calle Colonia núm. 222, entre la Avenida General Rondeau y Cuareim, de propiedad del señor Juan de Marchesi Corona, por ausentarse del país.

EL DOMINGO 4 de Octubre á la 1 en punto de la tarde, procederemos á la venta, al mejor postor y al contado, sin retirar lote, del lujoso mobiliario que adorna la indicada casa y cuyo detalle es el siguiente:

Gran salon—Un rico juego de sala, compuesto de sofá y 6 silloncitos, nogal y oro, tapizado en velours de génes; un jueguito estilo romano, tapizado en velour de génes y peluche, compuesto de sofá y 2 sillones, una gran consola dorada veneciana con luna biseauté, un espejo dorado, 3 galerías con cenefas de velour de génes con finas cortinas, un gran portier con cortinas inglesas sin revés, un lindo juego de ánfora y jardinera de bronce y platina, de gran valor y gusto artístico, 2 hermosos cuadros al óleo por Luna; 2 lindas acuarelas por Cavilloa, cuadros al óleo sobre porcelana y otros de conocidos autores; así como bronces, objetos de arte, sillas doradas, adornos, un gran centro de sala tapizado, terracotas, muebletos, una araña de cristal de 3 luces para gas ó kerosene, una alfombra Bruselas cortada, completamente nueva y porcion de otros objetos.

Antesala—Un juego tapizado en reps y peluche compuesto de sofá, dos sillones y sillas; dos galerías con cortinas, un gran cuadro al óleo por Sommavilla, *La Suerte*, de indiscutible mérito y de gran valor, un espejo dorado, cuadros al óleo sobre porcelana, un etagére japonés, una jaula bronce, un rico piano hamburgués jacarandá, máquina de fierro, cuerdas cruzadas, de gran formato; una araña cristal para dos luces, alfombras Bruselas, mesitas, cuadros, etc. etc.

Primer dormitorio—Un espléndido juego hamburgués de palisandro para matrimonio, compuesto de cama, tocador, ropero de tres cuerpos con luna biseauté, lavatorio, dos mesas de luz, corona, cortinas, cuadros, sillas tapizadas, adornos, alfombras Bruselas, etc.

2.º dormitorio—Una cama de nogal para una persona, con jergon elástico; ropero de nogal con espejo, lavatorio, mesa de luz, sillas, cuadros, alfombras de Bruselas, etc. etc.

Comedor—Un juego compuesto de aparador, mesa para 24 cubiertos, trinchante, 12 sillas de nogal, con esterilla, un gran reloj con caja jacarandá, un riquísimo juego chinesco de porcelana para mesa compuesto de 207 piezas cristalería, platinas, cubiertos, platos japoneses pintados, cuadros al óleo, etc., etc.

Escritorio—1 rico juego compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado con cuero, 1 escritorio ministro de nogal, una caja de fierro con base de nogal, cuadros, cortinas, alfombras bruselas, etc., etc.

Recomendamos este remate á las personas de buen gusto, por tratarse de muebles de valor y con muy poco uso, y muy especialmente los cuadros al óleo de Sommavila, Luna y otros autores.

La casa podrá visitarse 2 los dias viérnes y sábado 3 de Octubre de dia y de noche, así como en la mañana del dia del remate.
2928-st.29